

**DOCUMENTOS CIDOB
MEDITERRANEO Y ORIENTE
MEDIO 16**

**ESPAÑA Y MAURITANIA
Sáhara, pesca, inmigración
y desarrollo en el centro
de la agenda bilateral**

Miguel Hernando de Larramendi
y Ana. I. Planet

documentos



Serie: Mediterráneo

Número 16. España y Mauritania: Sáhara, pesca, inmigración
y desarrollo en el centro de la agenda bilateral

© Miguel Hernando de Larramendi y Ana. I. Planet

© Fundació CIDOB, de esta edición

Barcelona, junio de 2009

Edita: CIDOB edicions

Elisabets, 12

08001 Barcelona

Tel. 93 302 64 95

Fax. 93 302 21 18

E-mail: publicaciones@cidob.org

URL: <http://www.cidob.org>

Depósito legal: B-46.797-2001

ISSN: 1696-9979

Imprime: Color Marfil, S.L.

Distribuye: Edicions Bellaterra, S.L.

Navas de Tolosa, 289 bis, 08026 Barcelona

www.ed-bellaterra.com

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra»

**ESPAÑA Y MAURITANIA:
SÁHARA, PESCA, INMIGRACIÓN Y DESARROLLO
EN EL CENTRO DE LA AGENDA BILATERAL**

Miguel Hernando de Larramendi*
Ana. I. Planet**

Junio de 2009

* Grupo de Estudios sobre las Sociedades Árabes y Musulmanas,
Universidad de Castilla-La Mancha

** Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos,
Universidad Autónoma de Madrid

Este artículo se enmarca en los resultados de los proyectos de investigación coordinados “Actores e intereses en las relaciones exteriores de España con el mundo árabe y musulmán” (CSO2008-06232-C03-03/CPOL) y “España ante las migraciones y las reformas políticas en el Mediterráneo y el mundo musulmán” CSO2008-06232-C01-03/CPOL, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Los autores quieren agradecer los comentarios recibidos para la elaboración de este trabajo de Bárbara Azaola, Fernando Bravo, Manuel Gómez-Acebo, Irene González, Almudena Jordá y Aurelia Mañé. Este texto desarrolla un trabajo anterior de los autores publicado en la revista *Anales de Historia Contemporánea*, No 23 (2007).

Sumario

Introducción	7
La descolonización del Sáhara Occidental y las relaciones con Mauritania	9
El impacto de la retirada española del Sáhara Occidental	19
El impacto de la adhesión de España a la Comunidad Europea y la evolución de la agenda bilateral	23
La política hacia Mauritania y la estabilidad del Magreb	25
España y la transición democrática mauritana	29
Las relaciones pesqueras: de la bilateralidad al marco europeo	35
La irrupción de la inmigración en la agenda bilateral	39
Las relaciones económicas y la política de ayuda al desarrollo	49
Inversiones e intercambios comerciales	53
La cooperación no reembolsable y el despliegue de las ONGD españolas en Mauritania	55
Conclusión	61
Referencias bibliográficas	63
Resumen / Abstract	67

Introducción

España ha otorgado importancia a las relaciones políticas con Mauritania desde la independencia. Más allá de la retórica de un pasado común personificado en la dinastía almorávide, el interés de España en sus relaciones con Mauritania ha estado motivado por su vecindad geográfica con el archipiélago canario, y por ser frontera con el Sáhara Occidental, territorio colonizado por España hasta 1976. La descolonización del Sáhara Occidental, considerado como la “espalda africana” del archipiélago canario, fue el tema que articuló la política española hacia Mauritania hasta los años ochenta. Aunque el dossier saharauí sigue estando presente en la agenda bilateral, las relaciones bilaterales se han diversificado y ampliado desde la adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986. No han sido los aspectos económicos vinculados a la pesca ni tampoco los comerciales los que han impulsado el interés español por reforzar las relaciones bilaterales con Nouakchott, sino cuestiones vinculadas a la seguridad, ya sea la lucha contra el terrorismo o la inmigración ilegal que desde las costas mauritanas intenta acceder a territorio europeo a través de las islas Canarias. La nueva prioridad concedida a las relaciones con Mauritania ha quedado reflejada en su incorporación al Plan África 2006-2008 como uno de los once países prioritarios, así como en el aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) con este país bisagra entre el África Subsahariana y el Magreb, que el Gobierno español quiere situar a partir de 2009 en 20 millones de euros anuales. Destaca el papel que está jugando la Comunidad Autónoma Canaria en el estrechamiento de los lazos con Mauritania y el resto de países del África Occidental, tanto en el ámbito comercial como en el político. El Gobierno canario se apoya para su desarrollo en su condición de región ultraperiférica dentro de la Unión Europea y de los instrumentos que ésta proporciona a través de los Planes de Gran Vecindad, destinados a canalizar recursos e inversiones hacia países terceros vecinos.

La descolonización del Sáhara Occidental y las relaciones con Mauritania

El establecimiento de relaciones diplomáticas con Mauritania y el desarrollo de las relaciones durante el período franquista estuvieron muy influidas por los avatares del proceso descolonizador español en el Sáhara Occidental, así como por las interferencias del irredentismo marroquí. Los intentos españoles por preservar su presencia en el Sáhara Occidental, liderados desde la Vicepresidencia del Gobierno por el almirante Luis Carrero Blanco, no siempre en sintonía con las tesis descolonizadoras propugnadas desde el Ministerio de Asuntos Exteriores por el entonces ministro Fernando María Castiella, colocaron este tema en el centro de la agenda bilateral hispano-mauritana durante los años sesenta.

Tras la independencia de Argelia en 1962, España se convirtió en el único país europeo que mantuvo su presencia territorial en el noroeste de África. La política española hacia la región se articuló alrededor del objetivo de preservar los intereses territoriales españoles en la región reivindicados por Marruecos (Sidi Ifni, Sáhara Occidental, Melilla y Ceuta y los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera). La existencia de una reivindicación territorial sobre Mauritania por parte de Marruecos contribuyó a que Nouakchott fuera percibido por las autoridades españolas como un aliado con el que contrarrestar la presión irredentista de Marruecos en el Sáhara Occidental.

La política exterior de Mauritania durante su primera década como Estado independiente persiguió el objetivo de preservar su independencia y ser reconocida internacionalmente. El veto decidido de la Unión Soviética en el marco de la Guerra Fría impidió su entrada en la Organización de Naciones Unidas (ONU) hasta 1961. En el contexto regional, la reivindicación de Marruecos sobre el territorio mauritano, especialmente activa entre 1958 y 1961¹, culminó con un sonoro fracaso tras la proclamación de independencia

1. *La R. I. de Mauritania y el R. de Marruecos*, 1960. En esta obra se rebaten las tesis irredentistas marroquíes recogidas en el *Libro Blanco sobre Mauritania*, MAE, Rabat 1960.

de la República Islámica de Mauritania en noviembre de 1960 (De la Serre, 1966). El mantenimiento de aquella reivindicación hasta 1970 y el apoyo inicial de todos los estados de la Liga Árabe, salvo Túnez, situó al nuevo Estado en una posición de fragilidad, agravada por sus limitados recursos económicos –minas de hierro y cobre– y por una compleja estructura étnico-social (Marchesin, 1992 y 1996: 285-348).

La política exterior mauritana desde su independencia tuvo un carácter defensivo frente a las reivindicaciones territoriales marroquíes, lo que la llevó a buscar apoyos en el exterior (Diaw, 1998). Antes de haber alcanzado su independencia, los dirigentes mauritanos ya habían expresado su posición sobre el Sáhara Occidental español. En 1957, el que luego sería el primer presidente de Mauritania, Mokhtar Ould Daddah, pronunció un discurso en el que recordaba las afinidades étnicas y lingüísticas con las poblaciones del Sáhara Occidental y las de los confines meridionales de Marruecos, y las consideraba como parte del *Trab al-bidan* que habrían sido separadas de Mauritania por el hecho colonial (Hodges, 1983: 100-103). La desconfianza inicial que esta posición suscitó entre las autoridades españolas fue contrarrestada por la percepción de Mauritania como un aliado útil frente a las reivindicaciones marroquíes sobre el Sáhara Occidental. El hecho de que el mapa del proyecto irredentista marroquí (Hernando de Larramendi, 2008) incluyese territorios administrados por España y también el territorio mauritano empujó a las autoridades españolas a buscar la colaboración de Mauritania en el mantenimiento de un statu quo que asegurara la presencia española en el Sáhara Occidental y permitiera a Nouakchott mantener un territorio tapón entre sus fronteras y las de Mauritania (Ould Daddah, 2003: 528).

El Gobierno español reconoció la independencia de Mauritania en noviembre de 1960. Esta decisión fue bien recibida por el régimen mauritano en un contexto de aislamiento regional ante el rechazo de todos los estados árabes –salvo Túnez– a reconocerla². El mensaje de felicitación

2. Véase la entrevista realizada por Salvador López de la Torre a Mokhtar Ould Daddah: “Cuando los países árabes conozcan exactamente el problema mauritano, se rendirán a la realidad de nuestra independencia”. *ABC* (14 de marzo de 1961).

enviado por Franco fue acompañado por la presencia de una delegación en los actos de celebración de la independencia encabezada por director general de Política Exterior, Ramón Sedó. El embajador español, que inicialmente tenía su residencia en Dakar, presentó sus cartas credenciales en abril de 1961 y se instaló en Nouakchott al año siguiente³. En 1962 Mauritania abrió una representación diplomática permanente en Madrid, aunque no fue hasta el año siguiente cuando designó un embajador en España. Durante un viaje privado realizado a Las Palmas, a principios de 1963, el presidente Ould Daddah fue objeto de una acogida casi oficial⁴. La reivindicación mauritana sobre el Sáhara Occidental sólo fue oficializada en un momento de acercamiento entre Madrid y Rabat. El temor a que el acercamiento entre España y Marruecos, escenificado en julio de 1963 con la entrevista entre Hasán II y Franco en el aeropuerto de Barajas (Lazrak, 1974: 289-291), pudiese derivar en una negociación bilateral hispano-marroquí sobre la cuestión del Sáhara Occidental a espaldas de Mauritania empujó a Nouakchott, en octubre de 1963, a plantear oficialmente en las Naciones Unidas su reivindicación territorial sobre la colonia española (Villar, 1982: 92-95 y 104-105 y Eagleton, 1965). La reivindicación mauritana no perseguía tanto la absorción del Sáhara Occidental como impedir su anexión a Marruecos al considerar que eso podía ser el paso previo a la anexión de su propio territorio que Rabat continuaba reivindicando (Villar, ob. cit.: 105). El presidente mauritano expresó ante la XVIII Asamblea General de la ONU su reivindicación sobre “una vasta parte de nuestro territorio nacional aún no liberada” (Ibíd.: 95). El recelo a un entendimiento bilateral hispano-marroquí a sus espaldas fue una de las actitudes constantes en la posición mauritana y uno de los factores del espectacular giro de su posición en la cuestión del Sáhara Occidental en 1974 (Ibíd.: 105).

3. Ministerio Asuntos Exteriores. Carrera Diplomática. “Crea Embajada de España en Nouakchott (Mauritania)”. *BOE*, 16 de marzo de 1962. No. 65: 3.651.

4. El presidente mauritano visitó Las Palmas entre el 28 de enero y el 4 de febrero de 1963. Fue recibido en el aeropuerto por el gobernador civil, y durante su estancia recibió la visita del ministro español de Defensa. Ould Daddah, ob. cit.: 528-529.

Las autoridades españolas intentaron tranquilizar las inquietudes mauritanas. Durante su visita a Mauritania, en marzo de 1966, el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, dio garantías de que España no adoptaría ninguna solución sin haberla consultado previamente con Mauritania (Ould Daddah, ob. cit.: 529). Nouakchott, por su parte, aunque apoyó entre 1966 y 1973 las resoluciones de la Asamblea General de la ONU en las que se hacían llamamientos a España para que organizase un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental, intentaba tranquilizar a las autoridades españolas sosteniendo que a corto plazo no tenía ningún interés en acelerar el proceso descolonizador y que prefería mantener el statu quo en el territorio, ya que consideraba que la presencia española era una garantía frente al expansionismo marroquí (Villar, ob. cit.: 130). Los dirigentes mauritanos eran partidarios de una solución que partiera de la creación de un complejo saharauí y garantizase el apoyo de España al Sáhara como Estado o territorio tapón (Morán, 1980: 231). Esta posición suscitaba las críticas de la oposición mauritana que acusaba al presidente mauritano de “contubernio con España en el Sáhara”, y, según la diplomacia española, era junto a “la permanente asechanza marroquí” una de las razones que explicaban la alineación progresista de la política exterior mauritana en el continente africano⁵.

El intercambio de visitas y delegaciones oficiales entre ambos países fue fluido durante los años sesenta, sin que surgieran tensiones más allá de las diferencias en la cuestión del Sáhara Occidental. Los intentos españoles para avanzar en la delimitación de la frontera o para que Mauritania abriera consulados en Río de Oro y al-Saquiya al-Hamra

5. Despacho No. 12 (17 de enero de 1968) de Pedro Antonio Cuyás, embajador de España en Mauritania a la Dirección General de Asuntos de África y Próximo Oriente, Subsecretaría de Política Exterior. Asunto: “Situación internacional en Mauritania al comienzo de 1968”. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Sección Asuntos Exteriores, Servicio Exterior de España en Egipto, Caja 55/26979.

fueron rechazados por Nouakchott, que reivindicaba oficialmente el territorio. Tampoco fue desarrollado el acuerdo al que llegaron los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países en agosto de 1968 para que Mauritania enviase profesores de árabe y *qadís* al Sáhara Occidental. La cooperación cultural se limitó al envío de programas culturales radiofónicos (Ould Daddah, ob. cit.: 531). El apoyo mauritano a la creación del Frente de Liberación del Sáhara (FLS) a principios de los setenta originó tensiones entre ambos países. Según el presidente Ould Daddah, el Gobierno español habría amenazado con represalias y la aviación española realizó vuelos intimidatorios en Bir Oum-Greïm y Aïn Ben Tili (Ibíd.: 530). Sin embargo, en los foros africanos e internacionales Mauritania apoyó en muchas ocasiones las posiciones españolas relativas al Sáhara Occidental y a las islas Canarias⁶.

Para reforzar sus relaciones con Mauritania, el Gobierno español impulsó la cooperación con Mauritania fundamentalmente en materia de pesca⁷. Durante el período colonial se habían instalado en Port

6. Por ejemplo, en la Cumbre de la OUA en Kinshasa, en octubre de 1967. La delegación mauritana, con el apoyo de Argelia, Túnez, Libia, la RAU y Sudán bloqueó el intento de resolución presentado por la delegación marroquí "condenando la política española en sus territorios africanos y pidiendo negociaciones bilaterales con Madrid". Despacho No. 258 (13/10/1967) de Pedro López Aguirrebengoa, encargado de Negocios en la embajada de España en Mauritania a la Dirección General de Asuntos de África y Mundo Árabe. Asunto: "Intento marroquí presentar proyecto resolución condenando España en Cumbre Kinshasa". Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Sección Asuntos Exteriores, Servicio Exterior de España en Egipto, Caja 55/26979.
7. España acordó durante la visita de Gregorio López Bravo, en enero de 1965, el envío de dos misiones técnicas para elaborar un plan sobre el desarrollo de la energía eléctrica y para estudiar la posibilidad de que España se hiciera cargo de la financiación y ejecución de dichos planes. Despacho 142 de 23 de diciembre de 1964 del embajador de España en Mauritania, Pedro María Cuyás, a la Dirección General de Política Exterior. Asunto: "Viaje a Mauritania del Ministro español de Industria, Señor López Bravo. Resultados obtenidos". Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Sección Asuntos Exteriores, Servicio Exterior de España en Egipto, Caja 55/26979.

Etiènne –la futura Nuadibú– numerosos pescadores canarios que habían continuado con sus actividades después de la independencia. Durante la visita del ministro de Comercio Alberto Ullastres, en febrero de 1964, la primera realizada por un ministro español, se firmó un “Convenio de Cooperación en materia de pesca marítima e industrialización de los productos de la pesca”, por el que quedaba garantizada la pesca en aguas mauritanas a los pescadores españoles y se fijaban las condiciones en las que se construiría un complejo industrial pesquero en Port Etiènne. El Instituto Nacional de Industria (INI), a través de la empresa Sociedad de Inversiones Mobiliarias en el Exterior (SIMEX), se encargó de la construcción en terrenos cedidos por el Gobierno mauritano del principal complejo industrial en ese sector de actividad. Ello permitió el desarrollo de las relaciones comerciales y turísticas entre Mauritania y las islas Canarias y el establecimiento de enlaces aéreos regulares con el archipiélago canario⁸. La inauguración de la factoría de las Industries Mauritanienes de la Pêche (IMAPEC)⁹ se retrasó hasta junio de 1970,

8. Durante la visita de Ullastres se firmaron otros dos convenios. Uno de “Transportes Marítimos y aéreos”, por el que España se comprometió a abrir una línea marítima regular entre Canarias y Port Etienne y a entablar negociaciones que condujeran a la firma de un Tratado aéreo, y otro “Comercial y de Pagos”, por el que establecía una cuenta bilateral hispano-mauritana al margen de la zona del franco y se abría una vía comercial y financiera al margen de la tutela francesa que favoreció la entrada de mercancías españolas. Carta No. 17 del 21 de febrero de 1964 de Pedro Antonio Cuyás, embajador de España en Mauritania, a Fernando María Castiella, ministro de Asuntos Exteriores. Asunto: “Visita a Nouakchott de una Misión Comercial española”. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Sección Asuntos Exteriores, Servicio Exterior de España en Egipto, Caja 55/26979.
9. La fábrica ubicada en Nuadibú se encuentra situada en una superficie de 60.000 metros cuadrados de los que 40.000 estaban edificados y el resto estaban destinados a parque de secado. El IMAPEC disponía de instalaciones para elaborar 6.000 toneladas de pescado seco al año, una fábrica de harinas de pescado capaz de tratar más de 100 toneladas diarias de pescado fresco y una fábrica de conservas con una producción estimada de 3.000 toneladas al año. La factoría empleaba a 1.000 trabajadores. La producción de la factoría se comercializaba con la marca Cap Blanc, registrada en Suiza. La empresa tenía su sede social

en un momento de recomposición de las relaciones intermagrebíes y de acercamiento de Mauritania a Marruecos. En ese contexto, el ministro de industria, José María López de Letona, subrayó durante su intervención el carácter de las instalaciones como “símbolo de la amistad tradicional y buena vecindad existentes entre Mauritania y España”¹⁰. Coincidiendo con el viaje, se inauguró también el servicio telefónico directo con España, que sustituía al que hasta entonces existía a través de París. Por su parte, la orientación realista imprimida por Hasán II a la política exterior marroquí a finales de los años sesenta se tradujo, en 1969, en un acercamiento a sus vecinos argelino y mauritano para contrarrestar la percepción de aislamiento regional alimentada por el estrechamiento de lazos entre España, Mauritania y Argelia al compartir los tres estados la existencia de reivindicaciones territoriales marroquíes sobre una parte de sus respectivos territorios. El abandono de las reivindicaciones territoriales marroquíes sobre el este de Argelia y sobre Mauritania, país con el que se aceptó establecer relaciones diplomáticas diez años después de que hubiera accedido a la independencia, creó las condiciones adecuadas para la celebración de una cumbre tripartita entre los tres países magrebíes en la ciudad mauritana de Nuadibú, en septiembre de 1970, en la que se acordó una concertación regional –cuyos detalles no fueron concretados– con la que abordar coordinadamente el dossier de la descolonización del Sáhara Occidental. El nuevo escenario de concertación magrebí aumentó el nerviosismo del Gobierno español y llevó al ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo¹¹, con el pretexto de la

en Nuadibú y contaba con delegaciones en Madrid y Las Palmas “Visita de los ministros de Asuntos Exteriores e Industria a Mauritania. Junio de 1970”. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (AMAE), Legajo 12, Expediente 6.

10. “Discours de S.E. le Ministre de l’Industrie á l’occasion de l’inauguration de l’usine d’IMAP-PEC à Nouadhibou en Mauritanie” (12 de junio de 1970), AMAEC R-12010, Legajo 6.
11. “La estancia del señor López Bravo en Mauritania”. *La Vanguardia Española* (13 de junio de 1970). P. 1.

inauguración del complejo pesquero financiado por España¹², a realizar un viaje de exploración política en el que se entrevistó con el presidente Ould Daddah en junio de 1970, tan sólo cuatro días después de que Marruecos y Mauritania hubieran sellado su reconciliación bilateral en la Cumbre de Casablanca. El enfriamiento de las relaciones hispano-mauritanas fue visible en las críticas mauritanas a la represión ejercida por las autoridades españolas contra un incipiente nacionalismo saharauí en El Ayún ese mismo mes de junio de 1970 (Villar, ob. cit.: 167-175 y 531). A partir de ese momento, la posición mauritana en la cuestión del Sáhara Occidental evoluciona alejándose de la defensa del statu quo, y reclamando la organización de un referéndum de autodeterminación conforme a las resoluciones de la ONU y a las conclusiones adoptadas en la Conferencia Tripartita de Nuadibú (1970). Tras la normalización de las relaciones con Marruecos, el presidente Mokhtar Ould Daddah transmitió a López Bravo que “la situación había cambiado por completo. Mauritania no podía seguir siendo el abogado de nuestra presencia en el Sáhara aunque eso no significaba que se convirtiese en nuestro enemigo”¹³.

Fue en este contexto cuando el régimen español intentó atraer de nuevo a Mauritania hacia su posición. Durante la entrevista mantenida por el ministro de Asuntos Exteriores, Ould Mouknas, con el general Franco el 20 de abril de 1971, éste había declarado: “Los saharauis son incontestablemente moros como vosotros (...) si un día, que no está previsto ni es previsible, tuvieran que separarse de nosotros no podrían ir más que con los mauritanos (...). No tienen nada que ver con los marroquíes que les son totalmente ajenos” (Ould Daddah, ob. cit.: 532).

12. “Los ministros españoles de Asuntos Exteriores y de Industria en Mauritania”. *La Vanguardia Española* (13 de junio de 1970). P. 1.

13. “Nota para el Consejo de los señores Ministros”. AMAEC, Legajo 12.010. Expediente 6.

La reconciliación entre Marruecos y Mauritania fue acompañada del establecimiento de una fluida relación personal entre Hasán II y el presidente Ould Daddah. Según narra éste en sus memorias, el rey de Marruecos le habría ofrecido durante la cumbre de la Organización para la Unidad Africana (OUA), celebrada en Rabat en 1972, un acuerdo secreto basado en el reparto del territorio del Sáhara Occidental en dos zonas, una marroquí y otra mauritana, cuya delimitación debería ser fijada ulteriormente (Ibíd.: 465-469).

Pese a ese acuerdo secreto, del que habría sido informado el presidente argelino Bumedian, el temor a un arreglo bilateral hispano-marroquí, a espaldas de Nouakchott, no desapareció entre los dirigentes mauritanos ante la intensificación de la ofensiva anexionista que Marruecos lanzó en solitario en el verano de 1974. La convicción de que la estrategia marroquí estaba dando frutos ante las autoridades españolas en un momento de incertidumbre por el estado de salud del general Franco contribuyó a sentar las bases del espectacular giro de la posición mauritana en la cuestión del Sáhara Occidental en el otoño de 1974. El 30 de septiembre de 1974, Ahmed Laraki, ministro marroquí de Asuntos Exteriores, reconoció públicamente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas “el interés de Mauritania en el futuro del Sáhara Occidental y la necesidad de asociarla a la solución del litigio que enfrentaba a ambos países con España”¹⁴. El representante marroquí invitó a Mauritania a asociarse con Marruecos en la solicitud de un dictamen a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con el que Rabat quería aplazar la celebración del referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental, anunciado por España para el primer semestre de 1975 (De Piniés y Rubio, 2001). La colaboración de Mauritania, con más prestigio que Marruecos entre los países descolonizados, fue decisiva para que la Asamblea General aceptase solicitar un dictamen al CIJ sobre los lazos entre el Sáhara

14. Citado por Villar, ob. cit.: 268.

Occidental, Marruecos y Mauritania antes de la colonización. En la decisión mauritana de apoyar a Marruecos en su búsqueda de una salida negociada al margen de la ONU pudo influir el temor a que un nuevo Estado independiente en el Sáhara Occidental se convirtiese en un foco de atracción para las tribus árabes-bereberes del norte, que pusiese en peligro el delicado equilibrio étnico del país (Villar, ob. cit.: 301).

El impacto de la retirada española del Sáhara Occidental

El giro mauritano en la cuestión del Sáhara Occidental deterioró las relaciones con el Gobierno español. Desde 1974 el Gobierno español se había decantado por acelerar el proceso descolonizador que Naciones Unidas venía solicitando desde 1966. Aunque Mauritania rechazó el ofrecimiento marroquí para participar en la Marcha Verde o para lanzar una operación de presión paralela sobre el Sáhara Occidental desde la frontera mauritana (Ould Daddah, ob. cit.: 475), sí participó en las negociaciones que concluyeron el 14 de noviembre de 1975 con la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid. En estos acuerdos el Gobierno español, seis días antes de la muerte de Franco, cedía la administración del Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania, que se repartieron y anexionaron el territorio tras la retirada definitiva de las tropas españolas a finales de febrero de 1976.

Marruecos se anexionó la zona norte del territorio –al-Saquiyya al-Hamra, donde se concentraban los yacimientos de fosfatos- y Mauritania la región de Río de Oro o Tiris al-Gharbiyya. El Gobierno español obtuvo en los anejos secretos de los Acuerdos de Madrid contrapartidas secretas en materia de pesca para faenar en las aguas del Sáhara Occidental¹⁵.

La retirada española del Sáhara Occidental en febrero de 1976 estuvo acompañada de la proclamación en Tinduf de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y del inicio de las hostilidades entre el Frente Polisario –con el apoyo logístico y financiero de Argelia y Libia- y Marruecos y Mauritania. El Frente Polisario concentró inicialmente sus

15. El texto de la “Declaración de principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sahara” y el acta de las conversaciones secretas puede consultarse en: <http://www.gees.org/documentos/Documen-654.pdf>.

ataques en Mauritania, el punto más débil, lo que agudizó las contradicciones internas de un país económicamente débil y socialmente frágil por su heterogénea composición étnica.

Las relaciones de España con los diferentes países del Magreb se caracterizaron durante este período por una conflictividad vinculada a los avatares del conflicto del Sáhara Occidental. Los diferentes actores implicados querían conseguir el apoyo a sus tesis del país que había colonizado el territorio durante cerca de un siglo y los intentos de los sucesivos gobiernos españoles por mantener una posición equilibrada hacia las partes implicadas fueron infructuosos. La cuestión del Sáhara Occidental fue –junto a la OTAN– uno de los espacios de disenso en política exterior utilizado por los partidos de la izquierda española en su labor de oposición a los gobiernos de la Unión de Centro Democrático presididos por Adolfo Suárez (Marquina, 1996: 207-212). La ausencia de consenso en esta cuestión contribuyó a que los sucesivos gobiernos españoles pusieran en práctica políticas reactivas con las que intentaban, a remolque de las presiones de Marruecos, el Frente Polisario o Argelia, mantener una relación equidistante con todos ellos a través de una política de, por así decirlo, equilibrios alternativos (Hernando De Larramendi, 1992 : 153-170).

La debilidad de Mauritania, que tuvo que recurrir a la ayuda militar de Francia y Marruecos para hacer frente a los ataques del Frente Polisario, hizo que las relaciones con España fueran menos complejas que las que Madrid mantenía con Rabat y Argel. El régimen mauritano, al igual que Marruecos, no apoyó la iniciativa promovida por Argelia en 1978 para que la Cumbre de la Organización para la Unidad Africana (OUA), celebrada en Jartum en junio de 1978, reconociera al movimiento independentista canario MPAIAC como “movimiento africano de liberación”, y calificara al archipiélago de “territorio no autónomo” (Miguez, 1978). La equidistancia buscada por la diplomacia española hacia el conflicto del Sáhara no impidió que Madrid vendiera armamento y suministrara asistentes técnicos para su mantenimiento (Ould Daddah, ob. cit.: 532).

España suministró tres patrulleras de la clase Barceló, construidas por la Empresa Nacional Bazán (Fisas, 1989: 186), y favoreció la formación de cuadros de mando en las academias militares españolas. La ocupación mauritana de Río de Oro y sus aguas adyacentes contribuyó a que Nouakchott se viera involucrado en los ataques realizados por el Frente Polisario contra los pesqueros españoles que faenaban en las aguas del banco canario-sahariano, como en el caso del ametrallamiento del pesquero Las Palomas en abril de 1978¹⁶.

El coste de la guerra con el Frente Polisario y el desgaste en términos económicos y sociales del conflicto crearon las condiciones adecuadas para un golpe de Estado en junio de 1978. El presidente Ould Daddah fue sustituido por una Junta Militar dirigida por Moustapha Ould Salek, quien imprimió una nueva orientación a la política mauritana en el conflicto, del que buscaba desvincularse. En abril de 1979 una nueva Junta Militar, encabezada por Ahmed Ould Bouceif, reemplazó a la anterior, y logró ante las Naciones Unidas, en mayo de 1979, una nueva posición por la que Mauritania reconocía el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, al tiempo que preconizaba la búsqueda de la paz. El coronel Ould Haidalla, que sustituyó al presidente Ould Bouceif, fallecido en un accidente de aviación, firmó en Argel el 5 de agosto de 1979 un tratado de paz con el Frente Polisario por el que Mauritania se retiraba de Río de Oro, y confirmaba la sustitución de la alianza privilegiada que había mantenido desde 1974 con Marruecos por otra con Argelia, con quien firmaría, junto a Túnez, en 1983, el Tratado de Fraternalidad y Concordia. Mauritania reconoció oficialmente a la República Árabe Saharaui y Democrática (RASD) el 27 de febrero de 1984 coincidiendo con el octavo aniversario de su creación.

16. "La flota lanzaroteña no pesará en aguas mauritanas". *El País* (7 de mayo de 1978).

El impacto de la adhesión de España a la Comunidad Europea y la evolución de la agenda bilateral

La adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986 y la caída del Muro de Berlín en 1989 actuaron como motores de una nueva política española hacia el Magreb que había comenzado a ser conceptualizada por Fernando Morán y sus colaboradores desde principios de la década de los años ochenta. La inercia africanista que vinculaba los intereses españoles a la defensa de la presencia territorial en el noroeste de África fue sustituida por un nuevo análisis que vinculaba los intereses españoles en la región a su estabilidad socioeconómica. Bajo este nuevo enfoque, fue abandonada la idea de que un Magreb dividido y enfrentado favorecía los intereses españoles. La unidad del Magreb comenzó a ser percibida como un instrumento estabilizador que podía contribuir a su desarrollo económico, social y político, y que impedía la “exportación” de riesgos y amenazas a la orilla norte del Mediterráneo. La diplomacia española apoyó en 1989 la creación de la Unión del Magreb Árabe (UMA), y ha continuado defendiendo desde entonces un proceso de integración regional que apenas ha avanzado a causa la rivalidad argelino-marroquí y la falta de solución del conflicto del Sáhara Occidental (Hernando De Larramendi, 2006: 27-43).

La adhesión de España a la Comunidad Europea tuvo repercusiones en las relaciones con Mauritania al añadir una dimensión multilateral al marco bilateral que había prevalecido hasta entonces. Cuestiones como la pesca fueron comunitarizadas. Traspasando a Bruselas las competencias en materia pesquera, la diplomacia española esperaba reforzar sus posiciones negociadoras en una cuestión que, si bien tenía una importancia económica limitada, resultaba de gran trascendencia social en Andalucía, Galicia y Canarias. Además, la agenda diplomática se diversificó. Aparecieron nuevos temas como el de la cooperación al desarrollo o la inmigración, que adquiriría importancia creciente a partir de finales de los años noventa, cuando las costas mauritanas se convirtieron en el punto de partida utilizado por las redes de inmigración ilegal ante el aumento de los controles y la vigilancia en la costa mediterránea y en el estrecho de Gibraltar.

La política hacia Mauritania y la estabilidad del Magreb

Para España, las relaciones con Mauritania se enmarcan dentro de la política exterior hacia el Magreb. Pese a su condición de país bisagra con el África Subsahariana, ha sido su condición de Estado magrebí –defendida desde la independencia por la élite mora que ha controlado las riendas del país– la que ha articulado la política española. A diferencia de Francia, Estados Unidos o la Unión Europea que abordan las relaciones con Mauritania a través del prisma del África Subsahariana, el Ministerio de Asuntos Exteriores español se ocupa de los asuntos políticos del país a través de la Subdirección General de Magreb. Otro tanto sucede con los temas de cooperación al desarrollo. Mientras en la Unión Europea son abordados a través de los Acuerdos de Cotonú, que engloban las relaciones con los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), en España son gestionados a través del Departamento de Cooperación con Mediterráneo y Mundo Árabe, dependiente de la Dirección de cooperación con África, Asia y Europa Oriental de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (Hernando de Larramendi, González y Azaola, 2009: 61-87).

Sin abandonar la percepción histórica de Mauritania, su consideración como país bisagra con el África Subsahariana ha comenzado a ganar importancia para la diplomacia española tras la crisis migratoria de 2006. En este marco hay que insertar su inclusión como país de atención prioritaria en el Plan África 2006-2008.

La política española hacia Mauritania ha seguido una evolución paralela a la seguida por la política exterior hacia el Magreb. Conscientes de que la estabilidad del Magreb pasaba por el avance en el proceso de integración regional, la diplomacia española ha trabajado activamente por implicar a Nouakchott en las iniciativas y foros de diálogo y cooperación regional en los que participaban el resto de estados que formaban parte de la UMA. En 1994 España apoyó su incorporación al Diálogo Mediterráneo de la OTAN,

en el que también participaba Israel. La diplomacia española desempeñó un destacado papel en la labor de acercamiento entre Mauritania e Israel durante los meses previos a la Conferencia de Barcelona. El 12 de junio de 1995 se entrevistaron en Madrid los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países, Simón Peres y Salem Ould Lekhal. Posteriormente, España cedió unos locales en su embajada en Tel Aviv para albergar la embajada mauritana (Marquina, 2000: 545). Las gestiones españolas fueron determinantes para la participación de Mauritania como observador en la Conferencia Euromediterránea celebrada en Barcelona en noviembre de 2005 (Amirah Fernández y Youngs, 2005). Asimismo, en 2007 la diplomacia española jugó un activo papel en la incorporación de Mauritania como miembro de pleno derecho a la Asociación Euromediterránea, pese a no ser un país europeo ni mediterráneo. Mauritania también forma parte del Grupo 5+5 que agrupa a países de ambas orillas del Mediterráneo. El peso creciente que las cuestiones migratorias han adquirido en la agenda de este foro ha contribuido a revalorizar el peso de Mauritania que en 2008 albergó la Conferencia de Ministros del Interior (Hernando de Larramendi, 2008: 185-187).

En el ámbito político bilateral, la diplomacia española apostó desde finales de los años ochenta por la institucionalización de un diálogo político con los diferentes países magrebíes en el marco de una nueva política hacia la región basada en la construcción de la vecindad y en la búsqueda de una estabilidad dinámica.

La inestabilidad originada por los disturbios que habían sacudido las relaciones de Mauritania con Senegal durante la primavera de 1989 fue objeto de preocupación por parte de las autoridades españolas, quienes enviaron ayuda de emergencia y apoyaron el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, que no llegaría hasta abril de 1992.

La convicción de que era necesario impulsar de forma proactiva las relaciones con el Magreb se vio reforzada durante la ocupación iraquí de Kuwait en agosto de 1990. Las facilidades logísticas concedidas por España, que permitían a las fuerzas aéreas estadounidenses la utilización

de las bases de Torrejón y Morón, así como la participación española en la coalición internacional impulsada por la ONU para liberar a Kuwait, originaron un importante rechazo entre las opiniones públicas magrebíes y llevaron al ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, a realizar en febrero de 1991 una gira por las capitales magrebíes, incluida Nouakchott, para encauzar las relaciones¹⁷. La alarma se hizo más intensa en relación con Mauritania después de que algunos medios de comunicación difundieran rumores, desmentidos por el Ministerio de Defensa español, sobre la existencia de misiles Scud iraquíes en Mauritania que podían llegar a amenazar la seguridad del archipiélago canario (Jordán, 2004: 51).

El limitado proceso de apertura política impulsado por el presidente Ould Taya a partir de 1991, tras la aprobación de una nueva Constitución y el restablecimiento del multipartidismo, recibió el apoyo del Gobierno español durante la visita que el presidente mauritano realizó a España en julio de 1992. A partir de ese momento, los intercambios de visitas comenzaron a hacerse más frecuentes. El espaldarazo español al proceso de apertura política se produjo en mayo de 1994, cuando los Reyes de España realizaron la primera visita oficial de un jefe de Estado occidental a Mauritania desde la independencia. Durante aquel viaje se firmó una primera Declaración Política que ha ido seguida de otras dos más, en 1998 y 2003, en la que se establecía un marco institucionalizado de diálogo político con la celebración de reuniones anuales alternativas en cada país, aunque con un rango inferior al establecido con los otros países magrebíes¹⁸.

17. Véase Maliniak, Thierry. "La tournée en Afrique du Nord du ministre espagnol des affaires étrangères Madrid veut préserver les liens entre l'Europe du Sud et le Maghreb". *Le Monde* (15 de febrero de 1991).

18. Con Marruecos se firmó en 1991 un Tratado de Amistad y Buena Vecindad. Con Túnez fue firmado uno similar en 1995. Con Argelia hubo que esperar a 2002 tras el fin del "embargo moral" provocado por la guerra civil que había sacudido al país durante los años noventa para que fuera firmado un tratado similar en un contexto de crisis hispano-marroquí (Planet y Hernando de Larramendi, 2005: 403-430).

El apoyo al régimen del presidente Ould Taya se concretó en la condonación de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo en noviembre de 2002 y en el respaldo tras el intento de golpe de Estado en junio de 2003. La ministra española de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, fue, por ejemplo, la primera personalidad de relevancia en visitar el país tras la intentona fallida¹⁹. En este contexto se enmarcó la firma del acuerdo de inmigración entre ambos países en julio de 2003.

19. El presidente del Gobierno, José María Aznar, fue el primer dirigente extranjero que cogió el teléfono para expresar su apoyo al presidente de un país tradicionalmente ligado a Francia. Véase "Aznar reitera su pleno apoyo al régimen mauritano de Uld Tayá". *El País* (3 de julio de 2003).

España y la transición democrática mauritana

En agosto de 2005, el coronel Ely Ould Mohamed Vall encabezó un nuevo golpe de Estado que derrocó al presidente Taya. El Gobierno español lo condenó al tiempo que hacía un llamamiento a la calma y expresaba su confianza en que se pudiera restablecer lo antes posible la plena normalidad democrática. La condena inicial dio paso a un apoyo decidido al proceso de transición anunciado por la cúpula militar, quien anunció su voluntad de retirarse de la primera línea de la vida política al concluir un proceso que arrancó con la reforma constitucional y la celebración de elecciones municipales, legislativas, y concluyó, en marzo de 2007, con la elección de Mohamed Ould Cheikh Abdallahi como presidente de la República (Ojeda y López Bargados, 2009).

El apoyo español se concretó en el respaldo político al proceso de transición política: el ministro Español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, fue el primer dirigente extranjero en visitar el país tras la formación del nuevo gobierno en mayo de 2007. El Gobierno español apoyó los procesos electorales con medio millón de euros y con el envío de observadores electorales. En el plano bilateral la cooperación no sólo fue mantenida, sino que se incrementó el número de sectores a los que iba dirigida, al tiempo que una parte de la deuda era condonada. En el plano multilateral, el respaldo al proceso de transición se concretó en el apoyo a Mauritania en sus negociaciones con la Unión Europea para la renovación del Acuerdo de Pesca o en el marco de las consultas previstas en el artículo 96 del Acuerdo de Cotonou. El Gobierno español también realizó gestiones ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de conseguir un balón de oxígeno para que el gobierno de transición pudiera cumplir sus compromisos financieros internacionales en un contexto de dificultades económicas, agravadas por el incremento del precio de los productos básicos. Las gestiones españolas contribuyeron a que Mauritania fuera considerado un país elegible en el marco de la iniciativa High Indebted Poor Countries (HIPC), en un contexto en el que la agenda

bilateral hispano-mauritana comenzaba a estar dominada por cuestiones vinculadas a la inmigración y a la seguridad.

La ejemplar experiencia democrática mauritana creó las condiciones adecuadas para la firma de un Tratado de Amistad y Buena Vecindad con Mauritania, que elevaba el rango de las relaciones bilaterales situándolo en un nivel similar al que España mantiene con otros países del Magreb como Marruecos, Túnez y Argelia. El tratado fue firmado en julio de 2008, coincidiendo con la visita oficial del presidente Abdellahi a España. El tratado reitera los principios generales de las relaciones bilaterales y establece un marco completo de relaciones en los campos político, económico y financiero, de defensa, de cooperación al desarrollo, cultura y educación, justicia, consular y migratorio. El tratado institucionaliza la celebración de Reuniones de Alto Nivel entre los jefes de gobiernos de ambos países, al menos cada dos años, así como reuniones ministeriales anuales y consultas regulares a diferentes niveles, incluyendo un mecanismo de consultas bilaterales en materia de derechos humanos.

El 6 de agosto de 2008, dos semanas después de la firma del tratado, el presidente mauritano fue apartado de la presidencia de la República por un golpe de Estado incruento encabezado por Mohamed Ould Abdelaziz –jefe de la Guardia Presidencial– y Mohamed Uld al-Gazawani –jefe del Estado Mayor del Ejército, ambos militares que habían participado también en el golpe de 2005 y que habían sido destituidos de sus cargos a principios de agosto de 2008. A diferencia de 2005, el golpe no estuvo acompañado de un compromiso claro de retorno a la vida democrática sin la participación de los militares. El presidente de la República y el presidente del Gobierno fueron encarcelados. La vida parlamentaria, sin embargo, no fue interrumpida. Las tensiones que existían entre el Parlamento mauritano y el presidente Abdellahi quedaron reflejadas en el apoyo que el golpe de Estado recibió por parte de una mayoría de 55 diputados²⁰.

20. "Nueva hoja de ruta para Mauritania". *Atalaya sociopolítica de Casa Árabe*. No. 5 (2009). P. 11-16. [en línea] http://atalaya.casaarabe-ieam.es/atalaya05/atalaya_05.html

El Gobierno español condenó el golpe de Estado a través de un comunicado oficial en el que, asimismo, expresaba la confianza en que se produjera la inmediata liberación del presidente y del primer ministro, así como el restablecimiento de la normalidad democrática. En esta misma dirección se enmarcaron las declaraciones realizadas por el ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, y por la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega.

La posición española ante el golpe ha sido de distanciamiento político, con ausencia de visitas o viajes bilaterales oficiales y congelación de la cooperación al desarrollo salvo los programas ya comprometidos y los de asistencia humanitaria, aunque menos rotunda que la de otros países y organizaciones internacionales que observan la situación en Mauritania a través de las potenciales repercusiones que pudiera tener en otros países del África subsahariana. Francia decidió interrumpir los proyectos de cooperación pública al desarrollo a excepción de los programas de acción humanitaria. Estados Unidos suspendió asimismo su cooperación militar y al desarrollo con Nuakchot pero no la ayuda humanitaria. El Banco Mundial suspendió en septiembre 120 millones de euros de ayuda La Unión Africana, por su parte, congeló la participación de Mauritania en la organización internacional africana hasta que el retorno de un gobierno constitucional (Fayyaz, 2009: 8-9).

La diplomacia española, preocupada por el potencial impacto del golpe en la cooperación migratoria y en la aplicación del acuerdo pesquero suscrito entre Mauritania y la Unión Europea, ha adoptado una posición más ambigua que, partiendo de la condena del golpe, combina las presiones con exhortaciones al diálogo. En el ámbito pesquero la posible interrupción del acuerdo causó preocupación en Andalucía, Galicia y Canarias. En un primer momento la Unión Europea congeló el pago de la contrapartida financiera, con la oposición del Gobierno español, que consideró que el acuerdo de pesca era un Tratado Internacional y no un Acuerdo de Cooperación, por lo que no se le podía aplicar lo previsto en el Acuerdo de Cotonou.

El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, resumía en octubre de 2008 la posición española ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados:

“(…) el Gobierno español condenó firmemente el golpe militar y seguimos presionando a las autoridades militares mauritanas para que vuelvan a la normalidad institucional y democrática, coordinando nuestra actitud con los distintos actores y organizaciones internacionales, pero también fuimos claros en señalar que respetando el marco europeo de los Acuerdos de Cotonou, antes de poner sanciones o congelar la ayuda o la cooperación hay que iniciar un diálogo con las autoridades. No creemos, conociendo la vida y las dificultades que tiene la sociedad mauritana que cortando nuestra ayuda y nuestra cooperación a Mauritania en estos momentos facilitásemos una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. Por lo tanto somos partidarios de utilizar el artículo 96 de los Acuerdos de Cotonou para que se inicie un diálogo, ver las condiciones y los compromisos y seguir presionando políticamente para que puedan volver a la normalidad democrática pero no de aplicar de forma taxativa la ruptura de ayuda y la cooperación a Mauritania”²¹.

La diplomacia española defiende que la posición del Gobierno español no es privativa del caso mauritano, sino que se inscribe en la línea seguida en otros casos como Cuba y Venezuela. El embajador español en Mauritania, uno de los tres únicos embajadores de la Unión Europea con residencia en el país, ha llevado a cabo una activa labor manteniendo contactos con los miembros de la Junta como con representantes del frente opositor, así como con el presidente depuesto. La liberación del presidente Abdellahi, en diciembre de 2008, ha sido considerada por el Gobierno español como un “paso importante para la recuperación de la normalidad democrática y constitucional”. En un comunicado oficial

21. “Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) para exponer las líneas generales de su departamento en materia de cooperación. A petición propia”. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Comisiones*. No. 111, 2 de octubre de 2008. P. 20-21.

hecho público con este motivo, el Gobierno español renovaba su apuesta por una solución concertada confiando en que los Estados Generales de la Democracia convocados por la Junta Militar permitiesen “alcanzar una amplia concertación nacional y sirvan para encauzar una solución de la crisis dialogada entre todos los mauritanos y que se pueda consolidar así un marco pactado de estabilidad, gobernabilidad democrática y prosperidad para este país vecino y amigo”²².

En abril de 2009 la Unión Europea ha dado por concluido el procedimiento de consultas iniciado en octubre de 2008 en aplicación del acuerdo 96 del acuerdo ACP-CE. La diplomacia española ha jugado un papel activo en la definición de la decisión del Consejo que, en esencia, supone la aprobación de una serie de medidas restrictivas que no afectan a la ayuda humanitaria ni tampoco a los programas de la cooperación europea que afectan a la población y a la sociedad civil mauritana. La decisión del Consejo supedita la recuperación de la cooperación a una serie de objetivos políticos vinculados a una salida consensuada de la crisis en el marco de un diálogo político inclusivo y abierto y de un marco electoral que permita la celebración de elecciones presidenciales libres, transparentes y representativas, organizadas por instituciones creíbles bajo el amparo de un gobierno neutral²³.

22. Véase el comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación No. 97-2008: “Liberación del presidente depuesto de Mauritania, Sr. Sidi Moahemed Ould Cheikh Abdallahi”, 21 de diciembre de 2008.

23. Véase la *Décision du Conseil* relativa a la conclusión del procedimiento de consultas con la República Islámica de Mauritania en el título del artículo 96 del acuerdo de partenariado ACP-CE del 3 de abril de 2009, disponible en: <http://fr.ufpweb.org/IMG/pdf/decisionue6avril2009.pdf>.

Las relaciones pesqueras: de la bilateralidad al marco europeo

Tras la retirada mauritana de Río de Oro en 1979, la cuestión del Sáhara Occidental perdió centralidad en la agenda hispano-mauritana. A partir de los años ochenta del pasado siglo la cooperación en materia pesquera se consolidó como tema central de la agenda bilateral en un momento en el que el sector pesquero se consolidaba como la principal fuente de ingresos de Mauritania.

La importancia creciente que el dossier de la pesca adquirió en la agenda bilateral queda reflejada en el número de preguntas orales y escritas formuladas en el Congreso de los Diputados a los sucesivos gobiernos españoles. En la II legislatura (1982-1986), de un total de 15 preguntas formuladas al Gobierno relacionadas con Mauritania, 14 estuvieron relacionadas con la pesca, el apresamiento de barcos y otros aspectos vinculados a la aplicación de los acuerdos de pesca, pero ninguna tuvo como objeto el papel de Mauritania en el conflicto del Sáhara Occidental. Esta tendencia continuó en las siguientes legislaturas. En la III legislatura (1986-1989) la labor de control parlamentario en relación a Mauritania fue menos intensa. Únicamente fueron formuladas cuatro preguntas al Ejecutivo, tres de las cuales estuvieron vinculadas a temas relacionados con la pesca. En la IV legislatura (1989-1993) fueron formuladas un total de 23 preguntas orales y escritas de las que 21 estuvieron centradas en las relaciones pesqueras con Mauritania. La mayor parte de estas preguntas fueron planteadas por diputados canarios de diferentes formaciones políticas.

El interés de los gobiernos españoles por reforzar las relaciones pesqueras evolucionó en función de los vaivenes de las relaciones hispano-marroquíes, aumentando en los momentos de dificultades con Rabat. La pesca fue el ámbito sobre el que sustentaron los intentos de ambos países para impulsar una cooperación, modesta en términos económicos pero vital para los pescadores artesanales, que veían en los caladeros mauritanos una alternativa

con la que contrarrestar las dificultades que afrontaban para faenar en aguas marroquíes y del banco canario-sahariano controladas por Marruecos, y de las que Rabat se servía como instrumento de presión para intentar atraer a sus tesis sobre la marroquinidad del Sáhara Occidental a los sucesivos gobiernos españoles (Hernando de Larramendi, 1997: 390-397).

El 6 de abril de 1982 se firmaron dos acuerdos destinados a impulsar bajo un nuevo marco la cooperación en materia pesquera presente en la agenda bilateral desde los años sesenta. El primero de ellos fue un acuerdo de cooperación económica en el que se abordaban temas relacionados con la pesca. En virtud de este acuerdo el Gobierno español cedía las acciones del capital del IMAPEC, que pertenecían a la Sociedad del INI «Simex», por el precio simbólico de una peseta por acción, y acordaba la entrega a la marina mauritana de la patrullera El Kinz por parte de la empresa nacional Bazán²⁴. El segundo fue un acuerdo marco de pesca, con una duración de tres años, en el que se definían las condiciones generales y los principios de base sobre los que debía sustentarse la cooperación en materia pesquera²⁵. En virtud de este acuerdo, Mauritania autorizaba el ejercicio de la pesca en las aguas bajo su jurisdicción, incluyendo una zona económica exclusiva de 200 millas, a un número de barcos españoles definido en protocolos de aplicación anuales. El acuerdo de pesca encontró dificultades para su aplicación debido a la puesta en marcha durante la presidencia de Ould Haidalla de una política nacionalista en materia pesquera que perseguía el desarrollo de un sector pesquero nacional²⁶, y estuvo acompañado del apresamiento

24. BOE, 24 mayo 1982. No. 123. P. 13.536.

25. BOE, 24 mayo 1982. No. 123. P. 13.540.

26. Las principales desavenencias procedían de las exigencias mauritanas para el desembarco de las capturas en Nuadibú y en la exigencia de que el 35% de los marinos fuera de nacionalidad mauritana. Véase la pregunta del diputado D. Paulino Montesdeoca Sánchez del Grupo Parlamentario Popular relativa a "Negociaciones con Mauritania para llegar a un acuerdo pesquero. (184/002887)". *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados*. II Legislatura. Serie D. No. 48 (25 de septiembre de 1984). P. 3.155.

de pesqueros españoles²⁷. Para solventar las dificultades derivadas de la imposibilidad de aprobar los protocolos anuales de su puesta en práctica²⁸, se firmaron acuerdos privados entre empresarios canarios, gaditanos y mauritanos²⁹.

La comunitarización de las relaciones pesqueras tras la adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986 trasladó las competencias pesqueras a Bruselas y dejó sin efecto la aplicación provisional del acuerdo pesquero bilateral suscrito en 1982. Desde entonces, los barcos españoles han faenado en virtud de los acuerdos suscritos entre Mauritania y la Unión Europea en 1987, 1996 y 2001. La última renovación data de julio de 2006, y coincidió con el proceso de transición política impulsado por el coronel Ely Ould Mohamed Vall tras el golpe de Estado de agosto de 2005, por el que fue derrocado el presidente Ould Taya. La firma del acuerdo y el incremento de la contrapartida financiera fueron utilizados por la Unión Europea como instrumentos para respaldar el interesante proceso de liberalización política que vivía Mauritania, y también como un medio para inyectar fondos en un momento de dificultades económicas y de presiones del Fondo Monetario Internacional. Desde el punto de vista financiero y económico, este acuerdo es el más

27. "Cuatro pesqueros más, retenidos en Mauritania". *El País* (31 de diciembre de 1981). "Llegan a Canarias 13 de los pescadores retenidos dos meses en Mauritania". *El País* (20 de enero de 1984).
28. Véase pregunta del diputado D. Paulino Montesdeoca Sánchez del Grupo Parlamentario Popular relativa a "Causas que impiden el que España suscriba el acuerdo de pesca con Mauritania. (184/007003)". *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados*. IIª Legislatura. Serie D. No. 120. P. 7.506.
29. Sassot Cañadas, 1985: 168-172. Véase también Ould Mohamed Mahmoud, 1985: 135-149. La asociación de Armadores de Buques de Pesca de Cádiz y el Ministerio de Pesca y Economía Marítima de Mauritania firmaron el 16 de diciembre de 1982 un acuerdo que permitía la pesca de la merluza negra en aguas mauritanas. La Asociación de Buques Marisqueros ANAMAR firmó un acuerdo similar por el que pudo faenar en las aguas mauritanas.

importante suscrito por la Unión Europea con un país tercero. En vigor hasta 2012, ofrecía una contrapartida financiera de 86 millones de euros anuales y permitía faenar a 200 barcos de doce países europeos, la mayor parte de ellos españoles. En 2008 el acuerdo fue renegociado ante la infrautilización de las licencias de pesca inicialmente previstas, debido a algunas limitaciones sobre el tamaño y las artes que había que utilizar. El nuevo protocolo fue ratificado en julio de 2008 con el voto en contra de España, que rechazaba la reducción en el número de licencias que le eran atribuidas y que han pasado de 120 a 86. Esta reducción afecta sobre todo a buques de la flota cefalopodera y atunera con base en Galicia y Andalucía, y ha ido acompañada de una reducción de la contrapartida financiera anual de la Unión Europea que, a partir de 2009, se reducirá a 76 millones de euros anuales.

La irrupción de la inmigración en la agenda bilateral

Los temas relacionados con la inmigración han ganado peso en las relaciones hispano-mauritanas a partir del año 2000. Si utilizamos las preguntas orales y escritas formuladas en el Congreso de los Diputados como indicador para medir la evolución de los temas de la agenda podremos comprobarlo. En la VI legislatura (1996-2000) fueron formuladas 13 preguntas relacionadas con Mauritania: ocho sobre aspectos relacionados con las relaciones pesqueras, dos sobre la política española de cooperación al desarrollo, una sobre la situación de los derechos humanos y otra sobre el funcionamiento del régimen de visados con Mauritania. Hasta ese momento la cuestión migratoria relacionada con Mauritania no había sido objeto de control parlamentario. Durante la VII legislatura (2000-2004) aumentó el número total de preguntas formuladas al ejecutivo hasta 19, equilibrándose el contenido de los temas abordados (ocho preguntas sobre cooperación, seis sobre pesca y cinco sobre inmigración). A partir del año 2000, coincidiendo con el inicio de la VIII legislatura (2004-2008), la agenda bilateral comienza a estar dominada por la lucha contra la inmigración irregular y por cuestiones vinculadas a la seguridad. De las 83 preguntas formuladas durante la legislatura, 48 tuvieron como eje aspectos relacionados con la inmigración irregular, 16 sobre cooperación al desarrollo, 14 sobre pesca y cinco sobre la evolución de las relaciones comerciales.

La importancia creciente del dossier migratorio en la agenda bilateral no responde a la presencia de una importante colonia mauritana en España, sino que sobre todo es consecuencia del papel que Mauritania ha ido adquiriendo como país de tránsito hacia Europa de flujos migratorios procedentes de otros países de África Occidental y Subsahariana.

La inmigración mauritana en España tiene un volumen muy reducido que se ha estabilizado en los últimos años en un número cercano a las 10.000 personas. En la regularización de 1991, únicamente 164 mauritanos solicitaron regularizar su situación. En la de 2000 lo hicieron

2.891. En 2007 había en España 9.805 empadronados, de los que un 25,9% permanecía en situación irregular. En su mayor parte se concentran en el archipiélago canario, donde el Gobierno mauritano dispone de un consulado en la ciudad de Las Palmas (Moreno Lorite, 2004: 465-467).

Tabla 1. Evolución de la población mauritana en España (2000-2007)

Año	Fuente	Número	Tasa regularidad
2000	Regulares	3.764	Obsérvese el mayor número de regulares que de empadronados
	Padrón	3.351	
2001	Regulares	4.071	83,7%
	Padrón	4.862	
2002	Regulares	4.592	72,2%
	Padrón	6.355	
2003	Regulares	5.354	77,3%
	Padrón	6.927	
2004	Regulares	5.723	82,6%
	Padrón	8.909	
2005	Regulares	7.712	85,2%
	Padrón	9.049	
2006	Regulares	7.843	84,5%
	Padrón	9.271	
2007	Regulares	7.271	74,1%
	Padrón	9.805	

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Padrón, 2000-2007 (www.ine.es); *Anuario de Extranjería* 2000-2006, Ministerio del Interior (<http://extranjeros.mtas.es>). Se compara el padrón de 1 de enero de un año con los regulares del año anterior; por ejemplo: el año 2000 compara regulares en 2000 con empadronados el 1 de enero de 2001.

Ha sido la alarma social provocada por la llegada de cayucos a las islas Canarias lo que ha impulsado el reforzamiento de las relaciones con Mauritania. Aunque la lucha contra la inmigración ilegal ya estaba presente en la agenda diplomática española hacia el Magreb desde la imposición del visado obligatorio a los ciudadanos magrebíes en mayo de 1991, esta cuestión no se situó en el centro de la agenda bilateral hispano-mauritana hasta finales de 2005. El reforzamiento de la vigilancia a lo largo de la costa mediterránea y la entrada en funcionamiento del Sistema Integral de Vigilancia del Estrecho (SIVE) produjo una modificación en las rutas utilizadas por los inmigrantes ilegales para alcanzar territorio europeo. A partir de 2005 la presión migratoria se desplazó desde el norte de Marruecos hasta el archipiélago canario, lo que propició la aparición de nuevas rutas, primero desde Mauritania y posteriormente desde Senegal. La transformación de Mauritania en un país de tránsito en el camino hacia Europa se vio favorecida por la facilidad de entrada por parte de los ciudadanos de los países miembros de la Comunidad de Estados del África Occidental (CEDEAO), organización con la que Mauritania tiene vigente un acuerdo de libre circulación de personas³⁰. La apertura en 2005 de una nueva carretera entre Nouakchott y Nuadibú también ha contribuido a que desde 2006 el puerto de Nuadibú y sus alrededores se hayan convertido en el principal punto de partida de cayucos que transportaban inmigrantes subsaharianos rumbo a las costas canarias.

El Gobierno español ha tratado de hacer frente a la inmigración ilegal en un doble nivel. En el plano multilateral ha intentado europeizar la política migratoria, al tiempo que ha buscado la cooperación de sus socios comunitarios en el control de las fronteras exteriores de la Unión

30. Aunque dejó de ser miembro de la CEDEAO en 1999, Mauritania sigue respetando los acuerdos suscritos por los países de esta organización regional en materia de libertad de circulación.

Europea con el continente africano (Hernando de Larramendi y Bravo, 2006). España ha impulsado el reforzamiento de la operatividad de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (FRONTEX), encargada de reforzar la seguridad de las fronteras exteriores de la Unión Europea. Por iniciativa de España, FRONTEX inició en agosto de 2006 una serie de operaciones –que han recibido el nombre de HERA– para el control de la inmigración irregular desde las costas del África Occidental hasta Canarias. Siete países europeos han participado y tres han aportado medios operativos (Italia un barco y un avión; Luxemburgo un avión y Portugal una corbeta). En 2006 y 2007 este operativo permitió interceptar 155 embarcaciones con un total de 13.843 inmigrantes irregulares.

En el plano bilateral España ha promovido la cooperación con los estados africanos para gestionar los flujos migratorios de forma coordinada. La presión migratoria hizo tomar consciencia al Ministerio de Asuntos Exteriores de la ausencia de una verdadera política hacia la región. El Plan África 2006-2008³¹ fue la respuesta con la que el Ejecutivo quería imprimir un salto cualitativo a las relaciones con el África Subsahariana, utilizando como principal instrumento el reforzamiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo hacia la región. El fenómeno migratorio es abordado en el Plan África desde una perspectiva global que defiende la necesidad de abordar sus causas profundas y no sólo sus aspectos negativos. El Plan África perseguiría “fomentar la cooperación para gestionar adecuadamente los flujos migratorios y hacer efectiva la obligación de impedir la salida de inmigrantes ilegales y permitir su repatriación” (Iranzo, 2006). Para el Ejecutivo español la obligación internacional de combatir la inmigración ilegal se encuentra contenida no sólo en Acuerdos bilaterales, sino también en instrumentos multilaterales como el Acuerdo de Cotonou (art. 13) o la Declaración y el Plan de Acción adoptados en la

31. <http://www.maec.es/es/Home/Paginas/planafrica.aspx>.

Conferencia sobre Migración y Desarrollo celebrada en julio de 2006 en Rabat por iniciativa de España y Marruecos. Con esta conferencia, en la que participó Mauritania, el Gobierno español defendía la necesidad de abordar la gestión de los flujos migratorios desde una filosofía de “concertación y la corresponsabilidad de los países de origen, de tránsito y de destino” (Ibíd).

La cooperación bilateral con Mauritania se sustenta en el acuerdo en materia de inmigración firmado en julio de 2003, que coincide con la segunda visita oficial a España del presidente Ould Taya. Este acuerdo contiene una cláusula de readmisión (artículo 9) por la que España puede solicitar a Mauritania que readmita no sólo a los mauritanos que se encuentren en situación irregular en España, sino también a ciudadanos de terceros países que hubieran llegado irregularmente a España desde las costas mauritanas. El acuerdo también prevé la posibilidad de prestar asistencia técnica y cooperación en la lucha contra el tráfico de seres humanos proporcionando una base jurídica a la cooperación de las fuerzas de seguridad de ambos países en la lucha contra la inmigración irregular. La aplicación del acuerdo ha encontrado dificultades en lo relativo a la repatriación de nacionales procedentes de terceros países cuya procedencia es dudosa. En estos casos el mecanismo seguido ha sido el desplazamiento a las islas Canarias de misiones de identificación mauritanas para determinar si los migrantes en cuestión se han embarcado realmente en Mauritania y, por lo tanto, si son susceptibles de ser repatriados. El Gobierno mauritano suele aceptar la devolución de inmigrantes originarios de Senegal y Malí, países con los que Mauritania tiene fronteras y de donde procedía el 90% de los inmigrantes que llegaban a Canarias. Entre enero y octubre de 2006 fueron interceptados y repatriados 11.000 clandestinos que iban a España en cayucos³². El número de

32. Entrevista con el Coronel Ely Mohamed Vall, presidente de Mauritania: “No podemos ser la frontera de África”. *El País* (30 de octubre de 2006).

repatriados durante los primeros nueve meses de 2008 asciende a 9.500 personas. La repatriación más numerosa –250 personas– ha tenido lugar en agosto de 2008, pocos días después del golpe de Estado que había depuesto al presidente Abdellahi.

El segundo elemento sobre el que se articula la cooperación española en materia migratoria es el Comunicado Conjunto del 13 de marzo de 2006. Este comunicado fue firmado durante la visita a Mauritania de los secretarios de Estado de Asuntos Exteriores y Seguridad en un contexto de alarma social ante la “crisis migratoria” originada por la llegada a las islas Canarias de 3.000 inmigrantes irregulares en los dos primeros meses de 2006. Este comunicado articula la cooperación con Mauritania en la lucha contra las redes de inmigración irregular. Entre las medidas acordadas se encuentra la cooperación en la formación de los cuerpos de seguridad mauritanos, la construcción de un centro de acogida en Nuadibú gestionado por las autoridades mauritanas y la realización de patrullas marítimas conjuntas. El comunicado también prevé la creación de un marco institucional específico: la Comisión Mixta Hispano-Mauritana de Flujos Migratorios que se reúne cada seis meses desde octubre de 2006 alternativamente en España y Mauritania. Con periodicidad mensual se reúne la Comisión Regional de Flujos Migratorios de Nuadibú como foro más técnico y operativo.

Los compromisos previstos en el Comunicado Conjunto comenzaron a llevarse a la práctica de forma inmediata. Bajo la supervisión de la Agencia Española de Cooperación Internacional, un destacamento del Ejército español se desplazó en marzo de 2006 a Nuadibú y levantó en una antigua escuela abandonada situada a las afueras de la ciudad un centro de internamiento destinado a recibir a los inmigrantes afectados por procedimientos de repatriación. Una vez construido el centro, pasó a ser gestionado por las autoridades mauritanas con la colaboración de Cruz Roja Española y la Media Luna Roja mauritana, encargadas de distribuir las comidas. La situación del centro ha sido denunciada por Amnistía Internacional en un duro informe hecho público en julio de 2008, en el que expresa su pre-

ocupación por “los efectos perniciosos de la presión que sobre Mauritania ejercen la Unión Europea y España para que participe activamente en la lucha de la Unión Europea contra la inmigración irregular” (Amnistía Internacional, 2008: 35), y en el que denuncia la situación de un centro calificado como “Guantanamo” que no se rige por ninguna de las reglas aplicables a los demás centros de detención de Mauritania. Ante estas críticas el Ministerio de Asuntos Exteriores español ha encargado un informe independiente a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) sobre la situación del centro y los inmigrantes retenidos.

En el plano operativo, la colaboración prevista en el Comunicado Conjunto se concretó en la creación de de Patrullas Marítimas conjuntas entre fuerzas del Servicio Marítimo de la Guardia Civil y la Gendarmería mauritana en funcionamiento desde mayo de 2006. Las patrullas se realizan en cuatro patrulleras cedidas por la Guardia Civil con el apoyo de un avión civil de pabellón luxemburgués contratado por el Ministerio del Interior. Este despliegue cuenta con un oficial de enlace de la Guardia Civil. Esta operación se enmarca en el proyecto ATLANTIS, cofinanciado por la Comisión Europea. La cooperación operativa se complementa con la participación de Mauritania, en otros, como Sea Horse Network, cofinanciado por la Comisión Europea y España, con el que se pretende crear una red de intercambio de información vía satélite para la lucha contra la inmigración irregular en el Atlántico Oriental entre España, Mauritania, Senegal y Cabo Verde. Su objetivo principal es fomentar la cooperación entre países de origen, tránsito y destino, estableciendo una eficaz política de prevención de la migración ilegal que incluya esfuerzos para detener el tráfico de seres humanos. En el caso de Mauritania el proyecto prevé desarrollar cursos específicos dirigidos a ayudar a este país a establecer un servicio marítimo, con el objetivo principal de combatir la inmigración ilegal³³. Mauritania también ha aceptado el despliegue en

33. Véase: <http://www.guardiacivil.es/prensa/notas/noticia.jsp?idnoticia=1889>.

sus aguas del dispositivo de control de fronteras “Hera II” llevado a cabo por FRONTEX para luchar contra la inmigración ilegal³⁴.

El marco de cooperación bilateral en materia migratoria fue puesto a prueba con el caso del buque *Marine I*, primera ocasión en que un buque de gran tonelaje cargado de inmigrantes se acercaba a Canarias. El buque averiado y a la deriva fue detectado el 30 de enero de 2007 por un vuelo de reconocimiento del servicio aéreo de rescate español, que informó al Centro de Control Nacional de Salvamento de Senegal. Éste solicitó el apoyo del remolcador español *Luz del Mar* y señaló como puerto de destino más próximo el de Nuadibú, en Mauritania, en virtud de lo previsto en el Convenio de Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS). Las autoridades mauritanas rechazaron hacerse cargo del buque alegando que no habían firmado el convenio de rescate marítimo en alta mar y que, por tanto, correspondía hacerse cargo del buque bien a España o a Senegal. Intentando evitar la creación de un precedente que pudiera ser imitado por otros buques de gran tonelaje, la diplomacia española se empleó a fondo hasta conseguir el desembarco en el puerto de Nuadibú de los 369 inmigrantes irregulares –334 asiáticos y 35 subsaharianos–, los cuales fueron repatriados progresivamente a sus países de origen. El último grupo de cinco inmigrantes fue trasladado a Melilla en julio de 2007.

En materia de seguridad existe un Acuerdo de Cooperación en materia de defensa firmado en febrero de 1989 que ha permitido la formación de personal militar mauritano en centros militares españoles, así como la cooperación en actividades bilaterales y multilaterales en el ámbito del Diálogo Mediterráneo de la OTAN y de la Iniciativa de Defensa del Diálogo 5+5. La dimensión migratoria se ha incorporado a la cooperación en materia de defensa tras la firma en octubre

34. “Aviones y barcos de la UE patrullarán las aguas de Mauritania y Senegal”. *El País* (25 de julio de 2006). P. 19. Véase la página web de la agencia: http://europa.eu/agencies/community_agencies/frontex/index_es.htm.

de 2007 de un Memorando de Entendimiento sobre lucha contra la inmigración irregular y salvamento marítimo³⁵. Este documento marco permite extender el campo la cooperación en el ámbito de la defensa al área operativa relacionada con la lucha frente a las mafias que trafican con inmigrantes. El acuerdo contempla el apoyo de España a la puesta en marcha en Nouakchott del Centro Operacional de Lucha contra la Inmigración y para el Salvamento que cooperará con el Centro de Coordinación Regional de Canarias. Asimismo, ha sido firmado un Acuerdo Técnico sobre Colaboración en materia de formación militar, búsqueda y rescate y vigilancia marítima con medios aéreos. En virtud de este acuerdo, el Gobierno español ha cedido a Mauritania un avión C-212 para reforzar sus capacidades de vigilancia marítima y se ha comprometido a formar pilotos, mecánicos y operadores en misiones de búsqueda y salvamento.

El comunicado realizado por el Frente Nacional Islámico declarando la yihad en mayo de 2006, así como las declaraciones del jefe regional de Al Qaeda del Magreb Islámico, el argelino Abdelmalek Droukdel, exhortando a los mauritanos a prepararse para la guerra tras el golpe de Estado de agosto de 2008, reflejan los problemas de seguridad que debe afrontar el país. Los atentados realizados contra cuatro turistas franceses en diciembre de 2007, el atentado contra la embajada de Israel en febrero de 2008 o el llevado a cabo contra una patrulla del ejército en septiembre de 2008 han contribuido a situar la cooperación en materia de seguridad como un tema de creciente importancia en la agenda bilateral. El Ejecutivo español ha ofrecido su colaboración para analizar las amenazas y colaborar en su combate de forma conjunta. En materia judicial, en septiembre de 2006, ambos

35. Véase: www.la-moncloa.es/ConsejodeMinistros/Referencias/_2007/refc20071011.htm.

gobiernos firmaron convenios sobre extradición³⁶, asistencia judicial³⁷ y traslado de presos³⁸.

La importancia concedida a los aspectos de seguridad y control de la inmigración irregular es compensada por un discurso que defiende la necesidad de abordar los flujos migratorios desde una perspectiva global y multidisciplinar que actúe sobre sus causas profundas para atacar en origen las raíces del problema. Este enfoque defendido por la diplomacia española en el Consejo Europeo de Hampton Court, en otoño de 2005, fue el que inspiró también la Conferencia Euro-africana celebrada en julio de 2006 en Rabat. En este marco hay que insertar la firma en julio de 2007 de un Acuerdo de Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios Laborales³⁹. En el marco de este acuerdo se prevé la creación de un proyecto piloto de contratación de trabajadores mauritanos en origen.

36. Aplicación provisional del Convenio de extradición entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, hecho el 12 de septiembre de 2006. *BOE*, 8 de noviembre de 2006. No. 267. P. 38.829.

37. Aplicación provisional del Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, hecho el 12 de septiembre de 2006, *BOE*, 8 noviembre de 2006, No. 267. P. 38.835.

38. Aplicación provisional del Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania relativo a la asistencia a personas detenidas y al traslado de personas condenadas, hecho el 12 de septiembre de 2006, *BOE*, 8 noviembre 2006. No. 267. P. 38.832.

39. *BOE*, No. 260, 30/10/2007. P. 44.027-44.030.

Las relaciones económicas y la política de ayuda al desarrollo

Las relaciones económicas bilaterales con Mauritania tienen un volumen más reducido que las mantenidas con el resto de países magrebíes, aunque la prioridad política otorgada a las relaciones con Nouakchott, en el marco de la lucha contra la inmigración ilegal subsahariana, las está impulsando en los últimos años. Mauritania ha sido incluido como país de interés prioritario en el Plan África 2006-2008, elaborado por el Gobierno español para promover el desarrollo en África Subsahariana y el control de la inmigración irregular procedente de aquella región.

La cooperación financiera reembolsable con Mauritania se remonta a finales de los años setenta, y ha sido históricamente canalizada a través de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)⁴⁰. De la información detallada en la tabla 2 se deduce que entre 1977 y 2006 Mauritania ha recibido créditos por valor de 61,3 millones de euros, una cantidad muy inferior a la de otros países magrebíes como Marruecos o Argelia, pese a ser el país magrebí con un grado de desarrollo menor. El ritmo de concesión de estos créditos ha sido irregular. Los dos primeros créditos concedidos en 1978 y 1979, por un valor de 9,9 millones de euros, estuvieron destinados a financiar la venta de material de defensa y patrulleras, en un momento en el que el conflicto del Sáhara Occidental se encontraba en su punto álgido y en el que el Gobierno español buscaba reforzar sus relaciones pesqueras con Mauritania ante las dificultades que encontraba para acceder a los caladeros del banco canario-sahariano, controlados por Marruecos. Desde esa fecha, transcurre una larga década hasta que el Gobierno español concede, de nuevo, créditos FAD. En 1991 se produce la concesión de tres nuevos créditos por un importe de 2,9 millones de euros, destinados a la venta de material sanitario y de maquinaria de

40. Gómez Gil, 1995: 23 y 1996: 237-23. Gómez Gil, Gómez-Olive y Tarafa, 2008.

obras públicas. Es la preocupación por la estabilidad de Mauritania y el Magreb, acrecentada durante la invasión iraquí de Kuwait en agosto de 1990, la que impulsa el relanzamiento de una tímida cooperación financiera con la que, además, también se quiere respaldar el proceso de apertura política con el que presidente Uld Taya intenta *aggiornare* el régimen a los vientos liberales y pluripartidistas que recorrían la región tras la caída del Muro de Berlín.

No hay concesión de nuevos créditos hasta 1998, año en que se concede un nuevo crédito destinado a financiar la construcción y equipamiento del hospital de Nuadibú. Ese mismo año se firma un primer protocolo de cooperación económica y financiera que estuvo en vigor hasta 2001. Este acuerdo preveía un montante de 31 millones de dólares repartidos de la siguiente manera: un millón de dólares en forma de donación a través del Fondo de Estudios de Viabilidad (FEV)⁴¹ y 30 millones en forma de créditos para proyectos (70% FAD y 30% OCDE). En 2001 fue sustituido por un nuevo programa financiero por un importe de 52 millones de dólares, que comprende dos millones para estudios de viabilidad (FEV) y 50 para proyectos en condiciones 100% FAD.

A partir de 2001, como se observa en la tabla 2, aumenta el número de operaciones realizadas con créditos FAD y se diversifican las empresas beneficiarias. A pesar de ello, dos terceras partes del total de créditos concedidos entre 2001 y 2006 se destinan a financiar obras de mejora para el aprovisionamiento de productos petrolíferos (fondeadero para petroleros y un parque de depósitos en el puerto de Nuadibú). El tercio restante va a proyectos de electrificación rural y urbana, así como a la realización

41. La línea FEV es un instrumento de política comercial, creado en 1995, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo y con el objetivo de promover la internacionalización de las empresas españolas mediante la introducción de ingenierías, consultoras, tecnológicas y *Know-how* españolas en las fases de preparación de proyectos o de establecimiento de un marco sectorial de regulación o planificación regular en terceros países.

de mejoras en el puerto de Nuadibú. Ya, en julio de 2007, la ampliación del muelle de pesca del puerto de Nuadibú fue adjudicada a la empresa CORORASA por un importe de 20 millones de euros; la ampliación de la capacidad eléctrica de Nuadibú por un importe de cinco millones de euros ha sido adjudicado a la empresa MONCOBRA, mientras que la electrificación rural fotovoltaica en el valle del río Senegal, por un importe de dos o tres millones de euros, ha sido adjudicado a la empresa ISOFOTON en colaboración con otra empresa mauritana.

La totalidad de la deuda bilateral contraída por Mauritania con España procede de las citadas operaciones financiadas con créditos FAD. En 2005 el Gobierno español realizó una condonación de la deuda de origen FAD, contraída hasta junio de 1999, a través de un programa de conversión de deuda por inversiones por importe 1,4 millones de euros en el marco del Plan África de conversión de deuda. En julio de 2008 el Gobierno español ha aprobado una nueva condonación de deuda a Mauritania en el marco de la iniciativa High Indebted Poor Countries (HIPC), con una fecha de corte de diciembre de 2003. La cantidad condonada asciende a 29,7 millones de dólares. El 60% será objeto de condonación directa mientras que el 40% restante será objeto de un Programa de Conversión de Deuda destinado a aumentar los recursos para la realización de nuevos proyectos de desarrollo en Mauritania⁴². Tras esta condonación la deuda viva bilateral era de 9,3 millones de euros.

42. Véase: http://www.la-moncloa.es/ConsejodeMinistros/Referencias/_2008/refc20080711.htm#Senegal.

Tabla 2. Créditos FAD concedidos a Mauritania (1978-2006)

AÑO	OPERACIÓN	EMPRESA	IMPORTE (€)	AMORTIZACIÓN (años)	CARENCIA (años)	INTERÉS (%)
1978	Línea de Crédito	No Aplica - Líneas de Crédito	5.530.272,98	30	10	2
1979	Patrulleras	BAZÁN	4.438.053,68	20	7	3,5
1991	Material de obras públicas	INEXPORT	613.092,45	17	6	2
1991	Material sanitario	INEXPORT	1.182.431,21	17	6	2
1991	Material de transporte	INEXPORT	1.188.741,84	17	6	2
1998	Cons. y equip. hospital Nuadibú	IBADESA EXPORTACIONES Y SERVICIOS, S.A.	4.048.958,45	30	10	0,65
2001	Aprovisionamiento productos petrolíferos	UTE INABENSA-DRAGAPOR-HISPANIA C.	26.278.544,63	30	10	0,55
2004	Electrificación Valle Roso-Boshe	ISOLUX WAT	7.085.481,00	20	0	0,9
2005	Suministro remolcador polivalente para puerto de Nuadibú	ASTILLEROS ZAMACOMA	3.320.000,00	20	5	0,9
2005	Ampliación proyecto "aprovisionamiento productos petrolíferos"	UTE INABENSA-DRAGAPOR-HISPANIA C.	3.207.992,00	30	10	1,5
2005	Renovación balizamiento puerto de Nuadibú	LA MAQUINISTA VALENCIANA	2.390.000,00	20	5	0,9
2006	Electrificación rural mediante energía solar	ISO FOTÓN	2.070.834,00	20	5	0,9
Importe total			61.354.402,24			

Fuente: Gil, Gómez-Olive y Tarafa, 2008.

Inversiones e intercambios comerciales

La presencia de empresas españolas y la inversión directa, más allá de la ejecución de proyectos concretos, ha sido prácticamente inexistente, pese al creciente interés del Gobierno español por desarrollarlas. La inversión española en Mauritania ha estado tradicionalmente asociada a empresas mixtas hispano-mauritanas, vinculadas sobre todo al sector pesquero.

En septiembre de 2006 se celebró en Madrid un “Encuentro Económico” con el Club de Exportadores para fomentar la presencia de empresas españolas en Mauritania. Durante su visita a España en octubre de ese mismo año, el presidente Ely asistió a un desayuno de trabajo económico organizado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). El Gobierno de Canarias, por su parte, ha organizado en 2007 y 2008 encuentros empresariales Canarias-Mauritania. En julio de 2008, coincidiendo con la visita del presidente Abdellahai a España, ambos países firmaron un Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones (APRI) con el objetivo de crear un marco que pudiera favorecer el desarrollo de las inversiones mediante garantías jurídicas. En 2008 había una veintena de empresas españolas instaladas en Mauritania, nueve de las cuales eran canarias⁴³. Las empresas españolas con mayores intereses en Mauritania son REPSOL, 100% operador y con permisos para la exploración de dos bloques on-shore (TA-9 y TA-10) de 60.000 km² en la región desértica de Taudemi, al este del país, y BINTER Canarias, que opera la ruta aérea que conecta La Palmas con Nouakchott desde agosto de 2006.

La tabla 3 muestra un resumen de los intercambios comerciales entre España y Mauritania. En ella se observa una tendencia al incremento de las relaciones entre ambos países, especialmente en 2006 y 2007, cuando las importaciones provenientes de Mauritania aumentaron un 40,5 y un

43. Véase: http://www.africainfomarket.org/aim/AIM/published/DEFAULT/emprsas_mauritania.jsp.

37,4%, respectivamente. El aumento en las exportaciones fue un poco menor, pero es significativo. El mayor volumen y crecimiento de las importaciones, por encima de las exportaciones, resulta en una balanza comercial deficitaria para España. El creciente déficit que se observa lleva a que en 2007 los intercambios comerciales con Mauritania resultaran en un déficit de 36,9 millones de euros.

Tabla 3. Comercio España-Mauritania (millones de euros)

Balanza comercial bilateral	2003	2004	2005	2006	2007
Importaciones	67,51	71,5	61,7	86,7	119,2
Exportaciones	61,15	49,5	50,4	61,2	82,3
Saldo	-6,36	-22	-11,3	-25,5	-36,9
Tasa de cobertura	90,5	69,2	81,6	70,6	69,1
%Variación importación*	-9,73	6,19	-13,7	40,5	37,4
%Variación exportación*	30,16	-20,36	1,9	21,5	34,5

* Tasa de variación sobre año anterior.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores: “Mauritania. Ficha país”, junio de 2006; e “Informe económico y comercial: Mauritania”, Oficina Económica y Comercial de España en Dakar, actualizado en mayo de 2008.

El volumen y la estructura de las relaciones comerciales entre ambos países muestra una estructura económica poco integrada. España, fundamentalmente, importa dos tipos de productos: los pescados, crustáceos y moluscos que, en 2007, suponían el 72% del total de las importaciones españolas, y minerales de hierro y sus concentrados, que ese mismo año suponían el 25,9%. En el otro lado, el primer capítulo de las exportaciones españolas está constituido por hidrocarburos seguido de bienes eléctricos, con oscilaciones debido a exportaciones puntuales vinculadas a proyectos de electrificación financiados con créditos FAD.

A pesar de las “pobres” cifras, en 2006 España fue el quinto cliente de Mauritania con una cuota del 6,8% por detrás de China, Italia, Francia y Sudáfrica, y su sexto proveedor con una cuota del 7,2% por detrás de Francia, China, Estados Unidos, Bélgica e Italia.

La cooperación no reembolsable y el despliegue de las ONGD españolas en Mauritania

Durante los años ochenta la cooperación española se extendió al terreno de la ayuda alimentaria para contrarrestar los efectos de la fuerte sequía que sacudía todo el Sáhel, así como las plagas de langosta. La Comisión Mixta de Cooperación entre ambos países celebró su primera reunión en 1987, donde se sentaron las bases jurídicas y de actuación que, a partir de entonces, irían modificándose y adaptándose a la nueva Política de Cooperación al Desarrollo lanzada por España a partir de 1988 tras la creación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) (Hernando de Larramendi y Núñez, 1996: 40-42). Mauritania fue el primer Estado magrebí que se benefició de los programas no gubernamentales de cooperación cofinanciados por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI).

Ambos países firmaron en mayo de 1990 un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica que establecía el marco general en el que debía quedar enmarcada la cooperación bilateral⁴⁴. El marco jurídico de la cooperación cultural y educativa quedó fijado en un acuerdo de marzo 1989 que entró en vigor en junio de 1992⁴⁵.

La apertura en 1999 de una Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Nouakchott, con antena en Nuadibú, contribuyó a impulsar al desarrollo de la cooperación con Mauritania. Desde el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 Mauritania es considerado un país prioritario. Durante la vigencia de ese plan Mauritania recibió una media anual de fondos no reembolsables de cinco millones de euros. El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 ha mantenido la condición de Mauritania como país prioritario. El Documento de Estrategia

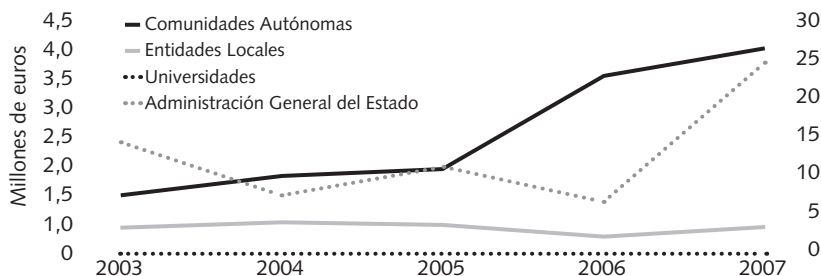
44. BOE, 11 de octubre de 1991. No. 244. P. 32.990.

45. BOE, 3 de julio de 1992. No. 159. P. 22.833.

País 2005-2008 de la Cooperación española con Mauritania establece como sectores prioritarios de actuación la gobernanza, la cobertura de las necesidades sociales básicas (seguridad alimentaria y lucha contra el hambre, educación, salud, habitabilidad básica, acceso al agua potable) y el medio ambiente, defendiendo la concentración de cooperación española en el eje atlántico (Nuadibú-Nuakachott y Wilaya de Trarza) y en las Wilayas de Gorgol y Brakna, en la región del río Senegal.

Si observamos en los gráficos siguientes la evolución de la ayuda no reembolsable veremos cómo existe un crecimiento sostenido debido al incremento de los fondos que la AECI y algunas Comunidades Autónomas vienen concediendo a Mauritania. Este aumento sostenido convierte a España es el sexto donante total de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a Mauritania con 15 millones de euros en 2006 y el tercero dentro de la Unión Europea tras Francia y la Comisión Europea.

Gráfico 1. Evolución de la AOD por agentes



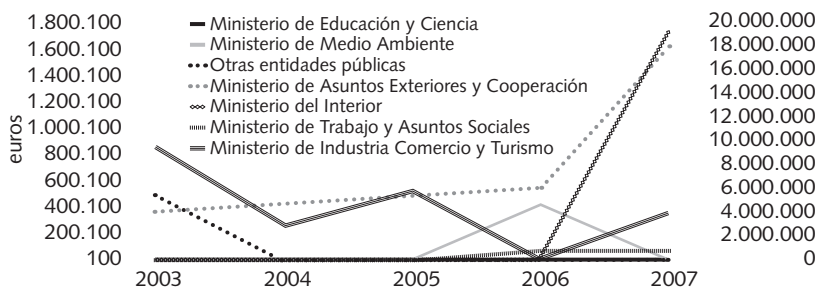
Fuente: Elaboración propia a partir de PACI 2006 y 2007, MAEC.

En el gráfico 1 se observa un crecimiento de los fondos de la Administración General del Estado, que en pocos años pasaron de ser de unos escasos 14 millones de euros a más de 24, y un aumento sustancial de los fondos cuyo origen son las Comunidades Autónomas que casi se cuadruplicaron pasando de 1,1 a 3,9 millones de euros. En el caso de la

Administración General del Estado el incremento se acentúa significativamente en 2007 (un 200%), coincidiendo con la implantación del Plan África.

Los gráficos 2 y 3 nos explican cómo se distribuyen estos fondos.

Gráfico 2. Evolución de la AOD por Ministerios



Fuente: Elaboración propia a partir de PACI 2006 y 2007, MAEC.

El gráfico 2 muestra que dos son los ministerios protagonistas. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) y el Ministerio de Industria Comercio y Turismo. En el primer caso, el desembolso de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) aumenta significativamente en el transcurso del lustro, mientras que en el segundo caso, el monto descendiente y las oscilaciones son mucho mayores.

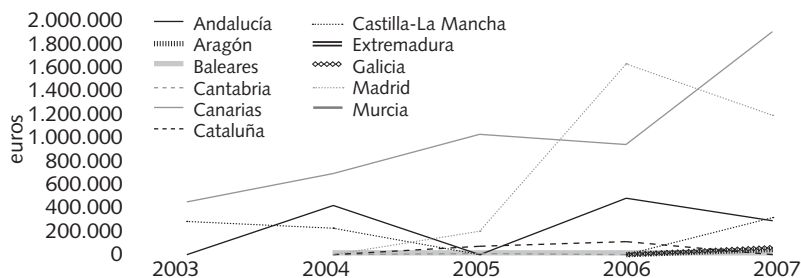
Hasta el año 2006, el grueso de la AOD del MAEC provenía de los fondos desembolsados por la AECI, que ya en 2007 han alcanzando los 7,5 millones de euros. En el gráfico 2 se observan dos características de la AOD, su evolución irregular y el creciente peso del MAEC frente al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Esta evolución se debe al sesgo que tienen la inclusión de créditos FAD, cuya concesión, como ya se ha visto en la tabla 1, oscila mucho de un año a otro. Estas oscilaciones inciden en el total de la AOD bilateral bruta acumulada (véase la información de los gráficos 1 y 2).

La Ayuda Oficial al Desarrollo entre 2003 y 2007 fue de 78,7 millones de euros. En 2003 fue el año en el que la AOD fue mayor, 15,6 millones de euros. En 2004 descendió un 40,21% hasta los 9,6 millones de euros, debido a la brusca caída de los créditos FAD, que descendieron desde los 9,2 millones del año anterior hasta 2,7 millones. Pese al descenso global de la AOD bruta ese año, los fondos no reembolsables canalizados por la AECI y las Comunidades Autónomas aumentaron. En 2005 la AOD bilateral aumentó un 37% debido al incremento de créditos FAD, que duplicaron los del año anterior. En 2006 la AOD se reduce debido a la ausencia casi total de operaciones crediticias con cargo al FAD. Ese año la AOD fue de 11,8 millones de euros. En 2007 la AOD da un salto espectacular alcanzando un valor de 28,7 millones de euros lo que supone un aumento del 142% respecto al año anterior. Este aumento es consecuencia del importante crecimiento experimentado por las contribuciones realizadas por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional a Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES).

El peso de la ayuda canalizada por las comunidades autónomas, al igual que les ocurre a los fondos canalizados por la AECID, también se ha incrementado. En 2005 canalizaron un volumen de 1,6 millones de euros. En 2006 ese volumen se incrementó en 32,7%, alcanzando los 3,3 millones de euros. En 2007 los fondos se incrementaron en un 13,62% situándose en 3,9 millones de euros.

Como se puede deducir del gráfico 3, Mauritania se ha convertido en el principal receptor de ayuda del Gobierno de Canarias con un volumen en 2007 de 1,8 millones de euros. El fuerte incremento de la AOD desembolsada por la Comunidad de Madrid y el significativo peso de la Junta de Andalucía refleja que ambas comunidades han incluido a Mauritania como país prioritario en sus respectivos planes de cooperación al desarrollo. Pese a ello el volumen de ayuda concedida no se ha mantenido estable. En 2006 la Comunidad de Madrid destino 1,5 millones de euros y Andalucía 478.000. Los fondos concedidos por estas dos comunidades descendieron en 2007 un 27,02% y un 39,8% respectivamente.

Gráfico 3. Desembolsos de AOD por Comunidades Autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de PACI 2006 y 2007, MAEC.

Todo ello indica que, simultáneamente al desarrollo del Plan África, la cooperación no reembolsable canalizada por la AECI ha aumentado. También lo ha hecho la de las Comunidades Autónomas durante el lustro analizado. A pesar de ello, las oscilaciones de la AOD, ocasionadas por la volatilidad de los créditos, enmascaran este incremento.

Tabla 4. La AOD y las ONGD españolas en Mauritania

Año	Fondos públicos canalizados por ONGD españolas a Mauritania (€)	Incremento % respecto al año anterior
1998	1.267.417,75	
1999	1.794.969,79	41,62
2000	969.966,83	-45,96
2001	3.778.422,80	289,54
2002	2.110.252,58	-44,15
2003	2.525.935,99	19,70
2004	3.448.107,62	36,51
2005	2.967.943,64	-13,93
2006	5.511.906,41	85,71
Total	24.374.923,41	

Fuente: Thieux y Jordá, 2009. P. 187.

Como se puede deducir de la información de la tabla 4, la prioridad concedida por la AECE a la cooperación con Mauritania ha ido acompañada de un fuerte incremento, aunque no constante, en la presencia de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), que ha supuesto que entre 1998 y 2006 éstas hayan canalizado más de 24 millones de euros en proyectos ejecutados en Mauritania. La entrada de las ONGD en el país ha tenido efecto multiplicador que ha atraído fondos adicionales de la cooperación descentralizada. Paralelamente al incremento de recursos gestionados, el número de ONGD en Mauritania ha ido creciendo con un pico significativo entre 2005 y 2006, en el que su número se duplicó por dos pasando de 16 a 34⁴⁶.

46. Las principales ONGD españolas presentes en Mauritania por volumen de fondos gestionados son Fundación MON 3 (1,75 millones de euros), Cáritas española (1,70 millones de euros), Médicos del Mundo (1,65 millones de euros), CEAR (1,30 millones de euros) y la Asociación Amigos de Doñana (0,89 millones de euros).

Conclusión

El análisis de la evolución de las relaciones hispano-mauritanas muestra cómo Mauritania es un país que ha ido adquiriendo en los últimos cinco años una importancia creciente en la agenda exterior de la política exterior española. Superada la etapa inicial en la que las relaciones bilaterales estaban mediatizadas por los avatares del proceso de descolonización del Sáhara Occidental, la agenda bilateral comenzó a diversificarse a partir de los años noventa del pasado siglo. A la pesca se han añadido otras cuestiones como la cooperación al desarrollo, la lucha contra la inmigración ilegal o la cooperación en materia de seguridad. Las relaciones comerciales y económicas continúan incrementándose pero siguen siendo poco importantes en comparación con las existentes con el resto de países del Magreb.

La aproximación a Mauritania de la diplomacia española se sigue haciendo en función de su condición de país magrebí pero ha sido su posición de país bisagra con el África Subsahariana, con frontera marítima con las islas Canarias, el elemento que más ha contribuido a revalorizar su posición como socio estratégico para controlar la inmigración irregular que, procedente de otros países africanos, utiliza sus costas para intentar acceder al “dorado europeo” a través del archipiélago canario.

Referencias bibliográficas

- AMIRAH FERNÁNDEZ, Haizam y YOUNGS, Richard (coords.). *La Asociación Euromediterránea una década después*. Madrid: Real Instituto Elcano/FRIDE, 2005.
- Amnistía Internacional. *Mauritania: "Nadie quiere tener nada que ver con nosotros". Arrestos y expulsiones colectivas quienes se ha negado la entrada en Europa*. Informe de 2008.
- DE LA SERRE, Françoise. "Les revendications marocaines sur la Mauritanie". *Revue Française de Science Politique*. Vol. 16. No. 2 (1966). P. 320-331.
- DE PINIÉS Y RUBIO, Jaime. *La descolonización española en Naciones Unidas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- DIAW, Moussa. *La politique étrangère de la Mauritanie*. París: Karthala, 1998.
- EAGLETON, William. "The Islamic Republic of Mauritania". *The Middle East Journal*. No. 19, 1 (1965). P. 54.
- FISAS, Vicenç. *Las armas de la democracia. Exportaciones españolas de armamento 1980-1988*. Barcelona: Crítica, 1989. P. 186.
- FAYYAZ, Zeina. «Keeping promises. Post coup Mauritania". *Harvard International Review*. Vol. 30. No. 4 (2009). P. 8-9.
- GÓMEZ GIL, Carlos. *La ayuda de España al Mediterráneo. Un estudio del empleo durante dieciocho años del Fondo de Ayuda al Desarrollo hacia los países mediterráneos*. Madrid: ACSUR-Las Segovias, 1995.
- *El comercio de la ayuda al desarrollo. Historia y evaluación de los créditos FAD*, Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación/Los Libros de la Catarata/Consejo Local para la Cooperación y la Solidaridad Getafe, 1996.
- GÓMEZ GIL, Carlos; GÓMEZ-OLIVE Dani y TARAFÁ, Gemma. *La ilegitimidad de los créditos FAD. Treinta años de historia*. Barcelona: Icaria Editorial, 2008.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel. "Perception espagnole du Maghreb et Politique étrangère de l'Espagne Démocratique". *L'Annuaire de l'Afrique du Nord 1990*. París: Éditions du Centre Nationale de la Recherche Scientifique (CNRS), 1992.

- *La política exterior de Marruecos*. Madrid: MAPFRE, 1997.
- "La politique étrangère de l'Espagne envers le Maghreb. De l'adhésion à l'Union Européenne à la guerre contre l'Iraq". *L'Année du Maghreb 2004*. París: Centre Nationale de la Recherche Scientifique, 2006. P. 27-43.
- "Intra-Maghrebi Relations Unitary Myth and National Interests". En: ZOUBIR, Yahia H. y AMIRAH-FERNANDEZ, Haizam (eds.) *North Africa. Politics, Region and the Limits of Transformation*. Londres: Routledge, 2008. P. 185-187.
- "Ideología y política en el Marruecos postcolonial". *Actas del Congreso La Conferencia de Algeciras de 1906, 100 años después*. Cádiz 2008. P. 307-320.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y BRAVO, Fernando. "La frontière hispano-marocaine à l'épreuve de l'immigration". En: *L'Année du Maghreb 2004*. París: Centre Nationale de la Recherche Scientifique, 2006.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel; GONZÁLEZ, Irene y AZAOLA, Bárbara. "El Ministerio de Asuntos Exteriores y la política exterior hacia el Magreb". En: HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y MAÑÉ, Aurelia (eds.) *La política exterior española hacia el Magreb. Actores e intereses*. Barcelona: Ariel Ciencia Política, 2009. P. 61-87.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y NÚÑEZ, Jesús A. *La política exterior y de cooperación de España en el Magreb (1982-1995)*. Madrid: Los libros de la Catarata. 1996.

HODGES, Tony. *Western Sahara: The Roots of a Desert War*. Connecticut: Lawrence Hill&Co, 1983.

IRANZO, Álvaro. "El Plan África 2006-2008" [en línea] Barcelona, 2006. <http://www.negociomarruecos.com/doc/Cooperacion/PlanAfrica2006FundacionCarolina.pdf>.

- JORDÁN, Javier. *El Magreb en la política de Defensa Española*. Ceuta: Ciudad Autónoma de Ceuta/Archivo Central, 2004. P. 51.
- Le contentieux territorial entre le Maroc et l'Espagne. Casablanca: Dar el Kitab, 1974.
- MARCHESIN, Philippe. *Tribus, ethnies et pouvoir en Mauritanie*. París: Karthala, 1992.
- “El sistema político mauritano”. En: HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (eds.) *Sistemas políticos del Magreb actual*. Madrid: MAPFRE, 1996.
- MARQUINA, Antonio. “La política exterior de los gobiernos de la Unión de Centro Democrático”. En: TUSELL, JAVIER y SOTO, Álvaro (eds.) *Historia de la transición 1975-1986*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- “Las relaciones de España con los Estados del Magreb 1975-1986”. En: TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa. *La política exterior de España en el Siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000. P. 545.
- MIGUEZ, Alberto. “Le Sahara Occidental et la politique maghrébine de l'Espagne”. *Politique Étrangère*. Vol. 43. No. 2 (1978). P. 173-180 [en línea] http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/polit_0032-342x_1978_num_43_2_1633
- MORÁN, Fernando. *Una política exterior para España*. Barcelona: Planeta. 1980.
- MORENO LORITE, Carmen. “La inmigración mauritana en España”. En: LÓPEZ GARCÍA, y BERRIANE. *Atlas 2004 de la Inmigración Marroquí en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Universidad Autónoma de Madrid-Observatorio Permanente de la Inmigración, 2004 [en línea]. <http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Observainmigra/Atlas%202004/10%20Magreb/Migraciones%20mauritanas.pdf>.
- OJEDA, Raquel y LÓPEZ BARGADOS, Alberto. “¿E pur si muove? Lógicas del poder y proceso de transición en la república islámica de Mauritania”. En: IZQUIERDO, Ferran (ed.) *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*. Colección Interrogar la actualidad. Barcelona: Fundació CIDOB, 2009 (en prensa).

- OULD DADDAH, Mokhtar. *La Mauritania contre vents et marées*. París: Karthala, 2003.
- OULD MOHAMED, Mohamedou. "La política exterior de Mauritania en relación con España". *Jornadas Informativas sobre Temas Internacionales 1985*. Madrid: Sociedad de Estudios Internacionales, 1985.
- PLANET, Ana I. y HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel. "Una piedra en el camino de las relaciones hispano-marroquíes: la crisis del islote Perejil". En: CONTRERAS, Ana I. y RAMOS, Fernando (coords.) *Relaciones Hispano-Marroquíes: Una vecindad en construcción*. Guadarrama: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2005.
- SASSOT CAÑADAS, Manuel. "Aspectos políticos de países mediterráneos. España y sus vecinos norteafricanos. Marruecos, Mauritania, Argelia y Túnez". *Jornadas Informativas sobre Temas Internacionales 1985*. Madrid: Sociedad de Estudios Internacionales, 1985.
- THIEUX, Laurence y JORDÁ, Almudena. "La cooperación no gubernamental española en el Magreb: influencias mutuas entre las ONGD y la política de cooperación". En: HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y MAÑÉ, Aurèlia. *La política exterior española hacia el Magreb. Actores e intereses*. Barcelona: Ariel, 2009.
- VILLAR, Francisco. *El proceso de autodeterminación del Sáhara*. Prólogo de Fernando Morán. Valencia: Fernando Torres Editor, 1982.

Resumen / Abstract

España y Mauritania: Sáhara, pesca, inmigración y desarrollo en el centro de la agenda bilateral

Miguel Hernando de Larramendi y Ana. I. Planet

Este artículo analiza la evolución de las relaciones hispano-mauritanas desde la independencia de Mauritania en 1960 hasta el año 2008. El interés de España por este país ha estado motivado por su cercanía geográfica con las Islas Canarias y por ser frontera con el Sáhara Occidental, territorio colonizado por España hasta 1976. Tras una etapa inicial en la que las relaciones estuvieron mediatizadas por los avatares del proceso de descolonización del Sáhara Occidental, la agenda bilateral comenzó a diversificarse tras la adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986. No han sido, sin embargo, los aspectos económicos vinculados a la pesca, ni tampoco los comerciales, los que han impulsado el interés español por reforzar las relaciones bilaterales con Nouakchott. Ha sido, sobre todo, la lucha contra la inmigración ilegal, que desde las costas mauritanas intenta acceder a territorio europeo a través de las Islas Canarias, lo que ha contribuido a reforzar el carácter prioritario de las relaciones diplomáticas con Mauritania.

Palabras claves: Mauritania, España, Sáhara Occidental, Marruecos, Magreb, África, política exterior, pesca, inmigración, cooperación al desarrollo, relaciones bilaterales, diplomacia

Spain and Mauritania: Sahara, fishing, migration and development in the bilateral agenda

Miguel Hernando de Larramendi and Ana. I. Planet

This article analyzes the evolution of the Spanish-Mauritanian relations from Mauritania's independence in 1960 to 2008. Spain's interest in this country has been motivated by its geographic proximity with the Canary Islands and for its geographic borders with Western Sahara, territory colonized by Spain until 1976. After an initial stage in which the relations were hyped by the ups and downs of the process of decolonization of the Western Sahara and the adhesion of Spain to the European Community in 1986, the bilateral agenda began to be diversified. However, fishing or more generally, commercial ties were not the reasons behind the Spanish increased interest to enhance bilateral relations with Nouakchott. Indeed, the fight against illegal immigration from the Mauritanian coasts trying to reach the European territory through the Canary Islands was one of the main factors contributing to the reinforcement of the high-priority character of Spain's diplomatic relations with Mauritania.

Key words: Mauritania, Spain, Western Sahara, Morocco, Maghreb, Africa, foreign policy, fishing, migration, cooperation to the development, bilateral relations, diplomacy